



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIX A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de junio de 2010
No. 103

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATZINGO, MEXICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012 DEL MUNICIPIO DE ECATZINGO.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATZINGO, MEXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

MUNICIPIO DE ECATZINGO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009- 2012 ECATZINGO DE HIDALGO, EDO. DE MEXICO



H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO 2009 - 2012

Nuestro Municipio es una de las pequeñas comunidades de la Zona Oriente que esta situada en una zona de media marginación. Por ello es necesario tener un gobierno que trabaje de la mano con los ciudadanos para impulsar el mejoramiento de sus condiciones de vida; que actúe con racionalidad, honestidad y lucidez; con la responsabilidad y firmeza de otorgar más y mejores servicios de calidad y equidad, que planifique el desarrollo sustentable del territorio municipal gestionando inversiones que admitan el cuidado del medio ambiente.

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de México, se ha elaborado El Plan de Desarrollo Municipal como instrumento que permita desarrollar los proyectos y objetivos de nuestro gobierno para cubrir las necesidades prioritarias de nuestra población.

Así mismo tiene la obligación de buscar las estrategias integrales que permitan a la presente Administración regir la acción del gobierno, de tal manera que se tenga una visión clara del compromiso que el H. Ayuntamiento establece con los ciudadanos, además de permitir la solución a la problemática de nuestra población realizando con transparencia y eficacia, condición indispensable para un buen gobierno.

En su estructura se reconocen los compromisos adquiridos durante campaña y en la actual administración, se incluye una organización de contenido con 6 apartados principales que definen las acciones que el Gobierno Municipal se compromete a emprender en el marco de sus atribuciones coordinando los esfuerzos con otros niveles de gobierno y nuestra ciudadanía.

Por último, las Líneas de Acción están definidas como las estrategias que el Gobierno municipal ha de realizar con fundamento en las facultades y atribuciones que la ley orgánica le confiere.

C. J. ISABEL YAÑEZ MENDIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CONTENIDO**1.- Aspectos Generales**

- 1.1.- Marco Jurídico
- 1.2.- Objetivo General y Contenido del Plan De Desarrollo Municipal
- 1.3.- Compromiso Político

2.- Criterios para la integración del Diagnostico

- 2.1.1.- Delimitación y Estructura Territorial
- 2.1.2.- Dinamica Demografica

2.2.1.- Pilar para la Seguridad Social

- 2.2.1.1.- Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Social

2.2.2.- Pilar para la Seguridad Económica

- 2.2.2.1.- Estructura Ocupacional de la Superficie Municipal
- 2.2.2.2.- Actividades Económicas del Municipio
- 2.2.2.3.- Empleo Municipal
- 2.2.2.4.- Vivienda
- 2.2.2.5.- Servicios Públicos
- 2.2.2.6.- Abasto y Comercio
- 2.2.2.7.- Situación e Infraestructura de las Comunidades y el Transporte
- 2.2.2.8.- Sistema de Localidades de los Asentamientos Humanos
- 2.2.2.9.- Imagen Urbana y Turismo
- 2.2.2.9.- Conservacion del Medio Ambiente

2.2.3.- Pilar Seguridad Pública

- 2.2.3.1.- Seguridad Pública y Procuración de Justicia
- 2.2.3.2.- Derechos Humanos
- 2.2.3.3.- Protección Civil

2.2.4.- Cimiento para la seguridad Integral

- 2.2.4.1.- Administración de los Procesos de Gestión Pública y los Servicios Públicos
- 2.2.4.2.- Financiamiento para el Desarrollo
 - 2.3.- Demandas de la Poblacion
 - 2.4.- Compromisos de Gobierno
 - 2.5.- Análisis FODA para la Planeación del Desarrollo Municipal

3.- Criterios para la Elaboración de la Prospectiva

- 3.1.- Proyecciones
- 3.2.- Construccion del Escenario
 - 3.2.1.- Integracion de la Matriz del escenario

4.- Criterios para la Elaboración de la Estrategia del Plan de Desarrollo

- 4.1.- Misión y Visión
- 4.2.- Objetivos Generales del Plan
- 4.3.- Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2006 - 2009 con los sistemas de Planeación Nacional y Estatal
- 4.4.- Plantamiento de la Estrategia por Programa
 - 4.2.- Objetivos por Programa
 - 4.3.- Estrategias
 - 4.4.- Indicadores de Evaluacion
 - 4.5.- Cartera de Proyectos de Alto Impacto
 - 4.6.- Obras y Proyectos Inconclusos

5.- Criterios para la Instrumentacion del Plan de Desarrollo municipal 2009 - 2012

- 5.1.- Procesos de la Programacion, Presupuestacion y Control de la Gestion Municipal
- 5.2.- Convenios para el Desarrollo Municipal

6.- Criterios Generales para la Evaluacion del Plan de Desarrollo Municipal

- 6.1.- Propuesta de Esquema para la Evaluacion del Plan
- 6.2.- Sistema Municipal de Informacion para la planeacion y Transparencia de la Información

7.- Bibliografía

INTEGRANTES DEL H. CABILDO

C. J. ISABEL YAÑEZ MENDIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUVENTINO EDGARDO YAÑEZ YAÑEZ
SINDICO MUNICIPAL

1er. REGIDOR C. ROSALBA YAÑEZ PÉREZ
COMISION: OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

2º. REGIDOR C. HORTENSIA MOLINA YAÑEZ
COMISION: ALUMBRADO PUBLICO

3er. REGIDOR C. ALBERTO ARENAS CASTILLO
COMISION: PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

4º. REGIDOR C. MARÍA CATALINA ÁLVAREZ CASTILLO
COMISION: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

5º. REGIDOR C. IGNACIO RIVERA RIVERA
COMISION: AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

6º. REGIDOR C. MIGUEL CAMACHO YAÑEZ
COMISION: FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

7º. REGIDOR C. RAMIRO PÉREZ RIVERO
COMISION: PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

8º. REGIDOR C. ANTONIO RAMOS ANZURES
COMISION: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

9º REGIDOR C. MARÍA DELIA SAN MARTÍN SOLIS SOLIS
COMISION: SALUD PÚBLICA

10º. REGIDOR C. LAYRA BARRERA SALAZAR
COMISION: REGLAMENTOS MUNICIPALES

LIC. DULCE BELEM ROSALES ARAUJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I.- ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El presente documento se integró con base al Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2009-2012, propuesto por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en la cual, Ecatzingo se clasificó como Tipo "A", dadas las características que presenta.

Con el crecimiento de los centros poblacionales y urbanos, los problemas de orden, seguridad y pobreza van en aumento, debido entre otras causa a la ausencia de planeación, por ello, el compromiso de quienes gobiernan empieza por organizar, racionalizar y proyectar eficientemente los recursos disponibles, convirtiendo a la planeación herramienta importante para lograr el desarrollo, en función de objetivos y políticas definidas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 de Ecatzingo que se presenta, será instrumento rector de la administración pública municipal para coordinar esfuerzos del gobierno municipal y los distintos sectores de la población, los cuales habrá de traducirse en acciones y programas en beneficio de quienes aquí habitamos. **Además de que El Plan de Desarrollo Municipal es producto de una comunicación directa que realizamos en la campaña electoral con la sociedad y de la colaboración decidida de los actores públicos, sociales y privados.**

El documento está dividido en dos secciones. La primera se integra por cuatro apartados, que además de la presente introducción, incluye el **Marco Jurídico** que rige y norma el Plan; la **Tesis y Proyecto Político** que articulan el proceso de gobierno y gestión municipal, así como de la Misión y Visión que forma el proceso de planeación estratégica.

El **Diagnostico Estratégico** del municipio se expone en el primer capítulo, de la segunda sección, dividido en tres grandes apartados. El diagnóstico estratégico interno, con base en la integración, sistematización y análisis de la información de los perfiles sobre; Desarrollo Urbano Sustentable; Desarrollo Social y Combate a la Pobreza; Desarrollo Económico y Empleo; Modernización Integral de la Administración Pública; Financiamiento para el Desarrollo y Seguridad Pública y Procuración de Justicia, detectan las **Fortalezas y Debilidades** más importantes y evidentes que presenta el desarrollo de Ecatzingo y la administración municipal. El *diagnostico estratégico externo* examina las características del desarrollo de Ecatzingo desde una perspectiva regional. Este examen sirvo para identificar las Oportunidades y Amenazas del entorno regional y nacional, que se consideraron críticas para el desarrollo sustentable de Ecatzingo. En el análisis FODA se examina las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con el propósito de integrar un número manejable de elementos básicos para la integración de los escenarios del desarrollo de Ecatzingo.

En la planeación estratégica la construcción de escenarios es una fase crucial para la gerencia pública, dado que pretende sintetizar e integrar todo el proceso de diagnostico detallado con la fase de planeación general –deseos, fines y objetivos---, imaginando situaciones críticas posibles y/o escenarios de oportunidad que habría que aprovechar. Su ventaja es que permite reflexionar sobre diversas situaciones futuras que pueden ocurrir y por lo tanto, en estrategias emergentes posibles. Como resultado de este ejercicio, en el segundo capítulo denominado Prospectiva se presenta la matriz del escenario y la descripción en el escenario tendencial deseable y factible cuya función principal es permitir reaccionar al gobierno municipal rápido y de manera menos costosa posible tanto para la ciudadanía como para la propia administración municipal, ante situaciones contingentes.

En la tercera parte, y como parte central de la **Estrategia**, se plantea la cartera potencial de proyectos específicos que se identifican en cada localidad, señalando el tema y programa en que se clasifican de acuerdo a la agrupación temática de la prioridad estatal; como resultado de la valoración de las demandas y peticiones de la ciudadanía, así como la problemática y oportunidades de desarrollo identificados en el diagnostico.

Una de las características de la planeación aquí expuesta será la operación del plan, para ello, en el quinto apartado se establecerán los criterios y alineamientos para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatzingo 2009-2012, considerando las bases metodológicas de la programación y presupuestarían, y los convenios para desarrollo municipal, así como la estructura de las instancias encargadas de la planeación municipal, materia del cuarto apartado.

En el último apartado del presente documento se concretiza con la Evaluación, cuya importancia permitirá realizar seguimiento, control y corregir los mecanismos e instrumentos generales que el Plan consideró

I.1.- MARCO JURÍDICO

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**, definida como el conjunto de normas jurídicas supremas, establece en su artículo 25 la obligación que tiene el Estado (Federación, Estados, Municipios y el Distrito Federal) de conducir y hacer valer la rectoría del desarrollo nacional con el propósito de promover una más equilibrada distribución de la riqueza y el ingreso; por ello, el Estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional, teniendo también a su cargo el fomento de las actividades que demanda el interés general. Haciendo concurrir a los sectores social y privado, supeditándolos a criterios de equidad social y de productividad; someténdolos a las modalidades que dicte el interés público. La rectoría del Estado constituye una parte importante de la planeación en la medida que el ejercicio de la responsabilidad gubernamental en el ámbito económico; es decir, produce, induce y orienta la acción hacia los grandes objetivos de desarrollo; mediante instrumentos que por Ley tiene la facultad de ejercer.

En cuanto el artículo 26 de la **CPEUM** expresa la obligación de formar un Plan Nacional de Desarrollo, bajo el concepto de la planeación democrática, es decir, que debe llevarse a cabo con la participación de los sectores social y privado. Es Nacional porque el sistema es realizado por el Ejecutivo Federal quien faculta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a ser coordinadora del mismo, con la participación conjunta del sector paraestatal, los grupos sociales interesados, el Congreso de la Unión, las entidades federativas y los municipios.

En el artículo 115 constitucional, fracción V y VI señala que los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán efectuados para formular y aprobar Planes de Desarrollo Urbano Municipal, así como participar en la formulación de los Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia o participar en ellos cuando sean elaborados por la Federación o los Estados.

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, establece la posibilidad de que las organizaciones civiles coadyuven en la identificación y precisión de las demandas y aspiraciones de la sociedad para dar contenido al Plan de Desarrollo del Estado, a los planes municipales y a los programas respectivos; propiciando e integrando la participación de los habitantes en la realización de las obras y servicios públicos (Art. 15). Del mismo modo, señala como una de las obligaciones del Gobernador de la entidad, planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia, establecer procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema de Planeación Democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo (Art. 77 frac. VI). Así mismo, indica que los presidentes municipales deben cumplir y hacer cumplir dentro del municipio, las Leyes Federales y del Estado y todas las disposiciones que expidan los mismos ayuntamientos (Art. 128 frac. III) y autoriza al Estado y a los municipios

por conducto de aquél, que para la planeación y ejecución de acciones puedan celebrarse convenios con la federación o con otras entidades federativas y sus municipios en diversas materias, con apego en las disposiciones aplicables.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado se señala que las dependencias del Ejecutivo deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas y restricciones que establezca el gobierno, del estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno (Art. 13); además de establecer que corresponde a la Secretaría de Finanzas y Planeación la elaboración y propuesta al Ejecutivo de cualquier disposición general que se requiera para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la actividad económica; la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del gobierno con los de la Administración Pública Federal y la de los municipios de la entidad, promoviendo la participación de los sectores social y privado. Así mismo, y cumpliendo sus tareas de área especializada, prestar a los municipios, cuando así lo soliciten, la asesoría y el apoyo técnico necesario para la elaboración de sus planes y programas de desarrollo económico y social; a la vez de asesorar al gobernador en la elaboración, supervisión y evaluación del desarrollo de la entidad (Art. 24 frac. I, XX y XXIX).

Si bien, la Ley Orgánica Municipal Del Estado de México tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la Administración Pública Municipal, también contempla disposiciones específicas sobre la planeación, que en términos generales se refieren a la forma como el municipio controlará y vigilará, coordinada y concurrentemente con el Gobierno del Estado la utilización del suelo en su jurisdicción territorial, en los términos de la Ley en la materia y los planes de desarrollo correspondientes (Art. 12), en forma enunciativa. Es conveniente destacar la obligación de que el Presidente Municipal informe cada año, así como el término de su gestión, lo realizado con respecto al Plan Municipal de Desarrollo (Art. 17 y 18); la obligación del Ayuntamiento de formular, aprobar y ejecutar dichos planes, los programas correspondientes y coadyuvar en la ejecución de los planes federales y estatales (Art. 31 frac. XXI y XXXIII); la responsabilidad en la que incurren los ayuntamientos o sus integrantes en caso de ejecutar planes y programas distintos a los autorizados o violen los términos del mismo (Art. 44 frac. I y 46 frac. IV); el papel de las autoridades auxiliares del Ayuntamiento y la opinión de los Consejos de Participación Ciudadana respecto de los planes y programas municipales (Arts. 57 frac. I inciso b, 69 frac. I inciso b y 72); las comisiones y ayuntamiento que coadyuvarán en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en su evaluación (Art. 70); la conformación, sin demérito de lo anterior, de una Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (Art. Del 82 al 85); el papel de las dependencias administrativas en cuanto al logro de los objetivos del plan (Art. 88) y los objetivos contenidos y formalidades que debe revestir la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Municipal (Art. 114 al 122).

En el Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Ecatzingo; en el Capítulo V, del Art. 140 al 145 se menciona que en términos de los artículos 82 al 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, determinaran sus objetivos, fines, metas, así como la definición de los medios más eficientes para alcanzarlos, debe formular aprobar y publicar su Plan De Desarrollo Municipal dentro de los primeros cuatro meses de su gestión, para su elaboración se debe tomar en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad.

1.2.- OBJETIVO GENERAL Y CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El marco de actuación de la actual administración lo constituye la entidad y el respeto por las tradiciones, en este contexto resultará prioritario inculcar en la población el respeto a nuestros valores e historias de modo que nos consideremos orgullosos y comprometidos con el desarrollo de nuestro municipio.

Así, para garantizar la participación de la población en la toma de decisiones será necesario dar a conocer los canales de participación institucionales, así como aquellos que nuestro nuevo gobierno ofrece a la población.

En este contexto será importante definir la forma y los mecanismos que habrán de establecerse para tener un contacto real y cercano con las organizaciones sociales, de modo que el proceso de comunicación sea fluido y difunda con oportunidad los programas de apoyo a la sociedad, captando de igual forma las principales demandas, inquietudes y propuestas de la ciudadanía.

Para ello, la administración pública debe mejorarse imprescindiblemente a través de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales a fin de ofrecer un servicio adecuado y oportuno a la población. Tales acciones deberán completarse con la modernización de los equipos correspondientes, así como la simplificación y eliminación de trámites, a fin de estar en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En este tenor, con el objeto de satisfacer las expectativas de la población en materia de desarrollo social será necesario elevar nuestros niveles de eficiencia en la presentación de los servicios públicos, buscando para ello medios modernos que nos permitan responder oportunamente las demandas sociales. Asimismo, debe ser tarea prioritaria promover el bienestar de los grupos más vulnerables de nuestro municipio de modo que mediante acciones programas se combata al desempleo, la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el maltrato a los menores, personas con discapacidad y se generen condiciones de trato preferencial para la población de la tercera edad.

En materia de seguridad pública se llevará a cabo acciones que permitan vincular los esfuerzos de la ciudadanía y del gobierno municipal de modo que, en la procuración del bienestar sea corresponsable y propositivo.

En materia económica, se asumirá una posición promotora y convergente con los sectores económicos de la población, lo anterior se realizará de modo que al promover las actividades económicas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, se busque complementar a aquellas que resulten tradicionales en el municipio, así como aquellas que sean novedosas y de buen impacto para nuestro entorno. Además, debe buscarse que el desarrollo económico que se pretende sea compatible con la entidad, tradiciones, costumbres y entorno natural.

Así, el desarrollo sustentable municipal debe ser la premisa, el respeto al medio ambiente y el aprovechamiento a nuestro territorio como recurso estratégico. Para tal efecto, se tomarán las medidas necesarias para procurar un ordenamiento territorial que permita una distribución equitativa de los satisfactores colectivos en las localidades de nuestro municipio, así como tomar las previsiones necesarias para asegurar el futuro crecimiento poblacional sustentable.

En este gobierno observamos como valor el **sentido humano**, que propicie un gobierno con valores que fortalezcan su relación con la sociedad de Ecatzingo, la cual buscará que viva con dignidad, bienestar y seguridad; con el mejoramiento constante de las personas y el desarrollo económico del municipio.

Adicionalmente se buscará la **honestidad**, por ser un gobierno que se conduzca con el apego al derecho, evitando el derroche de los recursos, la corrupción y que esté obligado a la rendición de cuenta sobre el uso de los recursos del erario municipal.

Finalmente, se basará en el **respeto**, realizado nuestro trabajo con sentido de responsabilidad, proporcionando el mejor trato y atención a los usuarios de trámites y servicios.

1.3.- COMPROMISO POLITICO

La misión para el municipio de Ecatzingo consiste en ser un gobierno garante de la Ley, comprometido con su sociedad, que fortalezca la confianza y la cooperación entre los sectores público, privado y social.

En este gobierno observamos una sociedad comprometida con el desarrollo de su comunidad, que quiere ser próspera, tener acceso a mejores servicios de seguridad, educativos, recreativos y de infraestructura social. Todo con miras a lograr una mejor calidad de vida para las familias de Ecatzingo. De ahí nuestra visión sea tener un municipio limpio, ordenado, seguro, prospero y respetuoso del medio ambiente, con un gobierno honesto e incluyente.

En consecuencia, vemos un gobierno municipal con las capacidades y talentos que le permiten construir y fortalecer la vida social, comprometido con desempeñar y cimentar una gestión pública abierta, tolerante y respetuosa, para proporcionar un clima de diálogo y concertación entre los actores económicos, sociales, políticos e institucionales en torno al desarrollo integral de Ecatzingo y una gobernabilidad que contribuya a alcanzar la estabilidad política y social necesaria para lograr excelentes niveles de confianza y equilibrio social que permitan resolver los problemas estratégicos de pobreza, inseguridad, drenaje, agua potable y contaminación para elevar la calidad de vida.

2.- CRITERIOS PARA LA INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO

2.1.- ENTORNO MUNICIPAL

2.1.1.- LOCALIZACIÓN

El municipio de Ecatzingo se ubica en el extremo sur de la porción oriental del Estado de México a 18°56'02" y 19°00'25" de latitud norte y 98°38'48" y 98°48'02" de longitud oeste; a 2,290 msnm, con una superficie de 54.71 km2.



Colinda al norte con el municipio de Atlautla; al sur con Ocuituco, Estado de Morelos; al oriente con el Volcán Popocatepelt en los parajes "Flecha de Aire" y "La Vuelta del Toro", y al poniente con Atlautla. Pertenece a la Región X de Amecameca, al 2° Distrito Federal Electoral, ambos con sede de Chalco y al XXVIII Distrito Electoral Local con Sede en Amecameca. Políticamente se integra por una cabecera, tres delegaciones, una colonia, y siete barrios.

Tabla I

División Político Territorial

BARRIOS	DELEGACIONES	COLONIA
San Martín	San Juan Tlacotompa	Rancho Huexotitla

Santa Catarina	San Marcos Tecomaxusco	Colonia Tepizila
Santa Gertrudis		
San José		
San Miguel		

FUENTE: Bando Municipal Ecatzingo, México: Gobierno del Estado de México.

2.1.2.- MEDIO FÍSICO

El territorio municipal se ubica sobre el acuífero de la formación Popocateptl, perteneciente a la Región Hidrológica del Río Balsas. La hidrografía la conforman arroyos producto del deshielo, que corren principalmente por cuatro barrancas: Honda o del Volcán, Agua Blanca, Nexapa y Aplatahuaya, que en conjunto dan nacimiento a la Micro Cuenca Arroyo Nexpayantla, la cual se integra a la Cuenca Río Amacuzac. Predomina el clima templado sub húmedo, la temperatura promedio es de 14.8 °C, con una máxima de 36 °C y una mínima de -3 °C. La precipitación anual promedio es de 1,000 mm.

La orografía está determinada por la presencia del Volcán Popocatepelt que forma parte de la sierra nevada, por lo que también existen otras elevaciones con una altitud promedio de 2,800 metros sobre el nivel del mar (msnm). Destacan los cerros Xuchiquia y Tematzo. Estas características hacen que territorio adquiera la forma de un plano inclinado que desciende del sureste del Volcán. La pendiente media de este municipio se estima en 34% con una exposición dominante hacia el sur-sureste, disminuyendo de 4,000 a 1,800 msnm en su parte más baja.

El proceso de formación de suelo (geomorfología) se relaciona con la descomposición de basaltos y material piroclástico que en distintas etapas de la historia geológica fueron arrojados por el Popocatepelt. Asimismo, en la porción norte existe suelo de aluvión con interestratificación de cenizas volcánicas.

Los tipos de suelo característicos son los siguientes:

- ANDOSOL HÚMICO, producto de cenizas volcánicas y de materia orgánica producida por árboles y arbustos. Se distingue por ser un suelo ácido y pobre en nutrientes. Retiene fósforo no asimilable por las plantas. Su vocación es estrictamente forestal, con gran aptitud para árboles frutales; aunque susceptible a la erosión.
- REGOSOL EÚTRICO, caracterizado por pastizales, musgos y líquenes, compuesto hasta con un 15% de materia orgánica. Es óptimo para uso forestal intensivo. Se extiende en las partes altas.
- LITOSOL, formados por rocas volcánicas, aptos estrictamente para la fauna silvestre. Al ser descubiertos son altamente susceptibles de erosión. Se localiza cercano al cráter del Popocatepelt.

El municipio Ecatzingo se distingue de los municipios aledaños, por su altitud en la sierra nevada y la profusa vegetación boscosa que forma parte del corredor ecológico del Parque Nacional Iztaccihuatl - Popocatepelt. La vegetación es característica del bosque templado y frío, destacando las comunidades de Bosque de Pino, Encino y Abeto, así como una gran variedad de Árboles Frutales: Durazno, Tejocote, Pera, Manzana, Zapote Blanco y Nogal de Castilla.

A pesar del creciente deterioro del macizo forestal, aún es posible observar una gran riqueza en su fauna silvestre, donde sobre salen la población de Ardillas, Armadillo, Cacomixtle, Conejo, Liebre, Tlacuache, Zorrillo, Coyote, Zarigüeya y Musaraña. Aves, como Cardenal, Cenzontle, Aguililla y Búho.

2.1.2.- DINAMICA DEMOGRAFICA.

El proceso de urbanización en la entidad se ha caracterizado por presentar un patrón desordenado, que ha impactado de forma diferencial la organización del territorio. El sistema de ciudades de la entidad se caracteriza por presentar dos zonas de alta concentración económico-demográfica, que son, en realidad los factores que estructuran los espacios territoriales. La primera es el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), zona metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), o zona metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco (ZMVCT) donde se concentra casi el 70% de la población del estado, en esta zona se localizan dos de las 10 ciudades del país con población mayor a un millón de habitantes, la cuales corresponden a los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl. La segunda es el área metropolitana de la ciudad de Toluca (AMCT), donde se ubica aproximadamente el 13% de la población estatal. Mientras que el 17% de la población se distribuyen en los 74 municipios restantes de la entidad.

En el ejercicio de definición de municipios urbanos y zonas metropolitanas llama la atención el cambio cualitativo en la forma de urbanización- metropolización en el país que se podría calificar de urbanización regional. Este fenómeno se observa en diversas regiones del país donde es cada vez más difícil ubicar el límite urbano o metropolitano de una ciudad o el deslinde de áreas de influencia entre ciudades cercanas. En el caso de la región centro del país, este fenómeno se ha interpretado como una dimensión de la llamada megalopolización de la ciudad de México ya que las ciudades de Toluca, Cuernavaca-Cuautla, Pachuca y en menor medida Puebla, Tlaxcala, muestran avances en su integración funcional con la ZMCM, que especial y socialmente se polariza cada vez más.

Ecatzingo, por su ubicación geográfica, registra un escaso impacto del fenómeno conurbación y metropolización que ocurren en el Valle Cuautitlán-Texcoco, pero ya es posible conservar cambios en su relación funcional con el sistema de ciudades de la llamada ZMCM...

En tal contexto, con el propósito de establecer una estrategia de desarrollo urbano regional que ordene el crecimiento de los diversos centros de población que integran la compleja red de asentamientos, el gobierno del Estado de México, ha establecido dos estrategias. La primera, se deriva del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, donde Ecatzingo queda incluido en el área de influencia del centro regional Amecameca. La segunda, tiene su base en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se plantea a Ecatzingo como parte del Centro Metropolitano La Paz, cuyos subcentros urbanos son Texcoco y Chalco, y un corredor de atención rural ubicado en la conurbación de los municipios de Amecameca y Ozumba. Este patrón de ordenamiento, significa que la prospectiva para Ecatzingo es consolidar su carácter de centro urbano de prestación de servicios para su población local, sin olvidar fortalecer las relaciones funcionales entre los centros regionales indicados.

De acuerdo a la regionalización vigente en el Estado de México, Ecatzingo se localiza en la Región X, junto con Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Sistema de Centros de Población ZMVCT,

Centro Regional	Centro de Población en su Área de Influencia
Amecameca	Atlautla
	Ayapango
	Ecatzingo
	Juchitepec
	Ozumba
	Tenango del Aire Tepetlixpa

Sin embargo, por sus características históricas, culturales, ecológicas y sociales, Ecatzingo también forma parte de la región identificada como La región de los Volcanes, que se extiende desde el municipio de Chalco, Estado de México, hasta Cuautla, Estado de Morelos; la cual se distingue por sus recursos naturales y representa la franja entre el corredor de bosques, de los volcanes y la presión expansiva de la mancha urbana.

La ocupación del territorio para fines urbanos en Ecatzingo, como en la mayoría de los municipios del país, muestra la predominación de la cabecera municipal, que concentra al 72.3% de la población, le siguen en importancia las localidades de Tecomaxusco (12.6%), y Tlacotompa (13.7%), ello significa que el 98.6% de la población municipal se asienta en tres localidades, mientras que el 1.4% restante se encuentra disperso en comunidades menores a los 50 habitantes.

El proceso de población del municipio en los últimos cuatro años, se señala que en el año 2005 se tenía 8 mil 247 habitantes, al año 2009 radican y realizan sus actividades poco mas de 8 mil 751 personas, es decir hubo un incremento de 504 individuos, mismos que representan un aumento de 6.11%.

Las localidades con el mayor número de habitantes son la Cabecera Municipal, San Marcos Tecomaxusco y San Juan Tlacotompa, donde se encuentra el 92.0 % de la población municipal. A pesar de ello se observa un aumento en la dispersión de población, que hace difícil la provisión eficiente de servicios públicos, sobre todo las comunidades como Clemente Solís Méndez, Rancho el Relicario, Eloy Salazar, Manuel Méndez Palma y Dionisio Solís Méndez, donde reside el 0.08 % de los habitantes del municipio.

Población por Localidades 2005

Clave de la Localidad	Localidad	Poblacion Total
0000	Total municipal	8, 247
0001	Ecatzingo de Hidalgo	6,284
0002	San Marcos Tecomaxusco	963
0003	San Juan Tlacotompa	940
0004	Huexotitla	2
0008	Rancho Oxpanco	4
0009	Colonia Tepicila	38
0032	Eloy Salazar	1
0033	Ixtactepectipac	7
0046	Paraje Nexapa	8
9998	Localidades de una vivienda	22

La importancia que tiene la presencia de la población infantil radica por la presión de requerimientos específicos en áreas como salud y educación. Al respecto, es de destacar que en municipio existen 2 mil 161 mujeres en edad fértil, que representan el 48.72% del género femenino, que presentan todavía un alto índice de fecundidad, ya que las mujeres entre los 20 y 29 años de edad en promedio tuvieron 2.1 hijos. Sin embargo, es posible observar una disminución en el número de nacidos. Así mientras en 2000 se registraron 3,020 nacimientos, en 2009 se estima que al año 2009 ocurran un total de 143; producto de los programas de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, las Pláticas Prematrimoniales y de Proyecto de Vida.

La población indígena se integra por 5 habitantes, considerados como hablantes de la lengua indígena principalmente del grupo náhuatl de las cuales conservan sus costumbres y tradiciones.

El municipio de Ecatingo ha sido catalogado por el CONAPO con un grado de marginación medio (-0.301). Los indicadores que integran el índice son: el porcentaje de población sin educación primaria completa de 15 años o más que en Ecatingo se ubicó en 39.38%, porcentaje de población en localidades menores a 5 mil habitantes (27.67), porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos (77.26%), porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con hacinamiento (72.45%), entre otros. Entre las localidades mayor nivel de marginadas se encuentran San Juan Tlacotompa, Barrio de Santa Catarina, Barrio San José, Colonia Tepicila, La Cabecera Municipal y San Marcos Tecomaxusco.

Clave de la Localidad	Localidad	Grado de Marginación
0001	Ecatingo de Hidalgo	Alto
0002	San Marcos Tecomaxusco	Medio
0003	San Juan Tlacotompa	Alto
0009	Colonia Tepicila	Alto

2.2.1.- PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

El rol que juega el entorno ecológico es de suma importancia para el desarrollo sustentable de cualquier lugar o región, y mejor aún, para la permanencia de la humanidad sobre la tierra. La relación del hombre con el medio ambiente es invisible y forma parte de un círculo que debe ser, ante todo, respetado, por ello, el afán de lograr el desarrollo sin perjuicio de la biodiversidad presente en el territorio municipal y de conservar esa correlación que debe existir entre la naturaleza y la interacción social, particularmente en municipios como Ecatingo cuyos recursos bióticos predominan el paisaje.

2.2.1.1.- DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL.

A).- EDUCACIÓN.

En referencia a la Educación Preescolar, se cuenta con 425 alumnos menores de 6 años de la siguiente manera:

Jardín de Niños	Dirección	Matricula de Alumnos		Matricula de Docentes
		Niños	Niñas	
Niños Héroes de Chapultepec	Barrio San Miguel	25	27	2
Frida Kahlo	Barrio Santa Gertrudis	23	15	2
Lic. Primo de Verdad	Barrio San José	37	23	3
Gral. Emiliano Zapata	Barrio San Miguel	48	47	3
10 de Abril	Barrio San Martín	47	43	2
Lázaro Cárdenas	San Marcos Tecomaxusco	20	19	2
Amado Nervo	San Juan Tlacotompa	31	20	2
		231	194	16

En relación a la Educación Básica, se cuenta con 1 503 alumnos menores de 12 años como a continuación se detalla:

Primaria	Dirección	Matricula de Alumnos		Matricula de Docentes
		Niños	Niñas	
Lic. Isidro Fabela	Barrio San Miguel	166	184	14
Gral. Ignacio Zaragoza	Barrio San José	346	362	20
Doroteo Arango	Barrio San Martín	120		4
Profesor Noé Pérez	San Marcos Tecomaxusco	70	55	7
Gregorio Torres Quintero	San Juan Tlacotompa	102	98	7
		804	699	52

En referencia a la Educación Media Básica, se cuenta con 665 alumnos menores de 15 años de la siguiente manera:

Secundaria	Dirección	Matricula de Alumnos	Matricula de Docentes
Tv Sec. Cuauhtémoc	Barrio San José	295	10
E.S.T.I.C. 48	Barrio San José	200	10
Tv Sec. Benito Juárez	San Marcos Tecomaxusco	110	6
Tv Sec. Gral. Emiliano Zapata	San Juan Tlacotompa	60	4
		665	30

En relación a la Educación Medio Superior se cuenta con una matrícula estudiantil de 256 alumnos como a continuación se detalla:

Preparatoria	Dirección	Matricula de Alumnos	Matricula de Docentes
Esc. Preparatoria Oficial No. 50	Barrio San Miguel	256	25
		256	25

Por lo que la condición de asistencia escolar y distribución por nivel preescolar indica que representa el 4.85 % de la población total, la población con instrucción nivel básica representa el 17.17% de la población total en relación a la población con instrucción de nivel medio básico representa el 6.91% de la población total y la población de nivel media superior representa el 2.93% de la población total, el 13.4% no tiene instrucción y el 53.9% posee de 1 a 6 grados en primaria.

Las condiciones de educación en la población de 12 años y más, señalan que el 58.4% de las 4,984 personas ubicadas en este segmento de edad no tienen instrucción pos primaria, el 9% tiene instrucción media superior y 31.9% cuenta con algún grado en secundaria.

De las 3, 444 personas de 15 años y más, el 89.1% no posee instrucción media superior, el 7.4% tiene de 1 a 3 grados aprobados en preparatoria o bachillerato, y sólo el 2% cuenta con educación superior.

Niveles de instrucción por segmento de población, 2005

Segmento de población y nivel de instrucción	Población	%
Población de 5 años y más	6,496	100.0
Sin instrucción primaria	872	13.4
Con instrucción primaria	2,037	31.4
De 1 a 6 grados aprobados en primaria	3,503	53.9
No especificado	84	1.3
Población de 12 años y más	4,984	100.0
Sin instrucción primaria	2,910	58.4
De 1 a 3 grados aprobados en secundaria	1,588	31.9
Estudios técnicos comerciales con primaria terminada	1	0
Con instrucción media superior	448	9.0
No especificado	37	0.7
Población de 15 años y más	3,444	100.0
Sin instrucción media superior	2,960	89.1
De 1 a 4 grados aprobados en estudios técnicos comerciales con secundaria terminada	24	0.5
De 1 a 3 grados aprobados en preparatoria o bachillerato	330	7.4
De 1 a 4 grados aprobados en normal básica	3	0.1
Con instrucción superior	91	2.0
No especificado	36	0.8
Población de 18 años y más	3,908	100.0
Sin instrucción superior	3,784	96.8
Con instrucción profesional	85	2.2
Maestría o Doctorado	6	0.2
No especificado	33	0.8

FUENTE: Cálculo propios con base en INEGI -(2005). XII Censo General de Población y Vivienda, México: INEGI.

Respecto a la educación profesional, el 96.8% de las personas de 18 años y más no tienen instrucción superior, el 2.2% instrucción profesional y sólo existen 6 personas con maestría o doctorado.

B).- CULTURA, RECREATIVO Y DEPORTIVO

En el municipio no se cuenta con la infraestructura adecuada para llevar a cabo actividades cívicas culturales, recreativas y deportivas, ya que solamente se cuenta con la siguiente infraestructura:

Cultura

Nombre	Localización	Cobertura	Beneficiados
Casa de Cultura	Barrio San José	Cabecera Municipal, y las Dos Delegaciones	85
Auditorio Municipal	Barrio San José San Marcos Tecomaxusco San Juan Tlacotompa	Cabecera Municipal Delegación Delegación	Población en General
Centro Comunitario	Barrio San José	Cabecera Municipal, y las Dos Delegaciones	250

Recreativo

Nombre	Localización	Cobertura	Matricula Docente
Plaza Cívica	Barrio San José San Marcos Tecomaxusco	Cabecera Municipal, y las Dos Delegaciones	Población en General
Parque Recreativo	Barrio San José	Cabecera Municipal Y las dos Delegaciones	Población en General

En relación al aspecto deportivo solo se cuenta con una unidad deportiva ubicada en el Barrio de San José, así como 4 campos deportivos ubicados en la cabecera municipal y dos campos deportivos uno San Marcos Tecomaxusco y otro en San Juan Tlacotompa, siendo beneficiados la población en general.

C).- SALUD

Se cuenta con tres unidades de primer contacto, que disponían de 11 camas no censables además que su equipamiento es muy precario. Éste último factor puede explicar, en parte, a la cercanía del centro de segundo nivel ubicado en el municipio de Amecameca, a pesar de ello, es necesario el equipamiento de éstas clínicas para casos de emergencia, además de facilitar la pronta movilización hacia Amecameca en caso de ser requerido, con ambulancias. En el año 2000 existían un médico por cada 2 mil 002 habitantes, los cuales brindaron 12 mil 610 consultas generales, en promedio casi nueve consultas diarias por médico disponible en el municipio.

Actualmente con la remodelación de la Clínica Rural que paso a ser **Centro de Atención Primaria de Salud (CEAPS)**, existe lo siguiente:

SALUD						
Tipología	Nombre	Localización	Tipo	Médicos	Consulta x Semana	Cobertura
Clínica Rural	Centro de Salud Rural San Juan Tlacotompa	San Juan Tlacotompa	Rural	1	30	Delegación San Juan Tlacotompa
Clínica Rural	Centro de Salud Rural San Marcos Tecomaxusco	San Marcos Tecomaxusco	Rural	1	30	Delegación San Marcos Tecomaxusco
Clínica Hospital	Centro de Atención Primaria de Salud	Cabecera Municipal	Primer Nivel	6	60 cada medico	Cabecera Municipal y las dos delegaciones

PLANTILLA DE PERSONAL CEAPS

PERFIL LABORAL	No. DE PERSONAL	PERFIL ACADÉMICO
DIRECTOR	1	MEDICO CIRUJANO Y HOMEOPATA
MEDICO GENERAL	5	MEDICO CIRUJANO
MEDICO PASANTE	1	MEDICO PASANTE
ODONTOLOGO	1	CIRUJANO DENTISTA
QUIMINO	1	LIC. QUIMICO FARMACEUTICO Y BIOLOGO
TECNICO LABORATORISTA	2	TECNICO LABORATISTA
ENFERMERIA	6	ENFERMERIA EN GENERAL
AUXILIAR EN ENFERMERIA	6	TECNICO EN ENFERMERIA
AUXILIAR EN COCINA	2	SECUNDARIA
NUTRIOLOGA	1	LIC. EN NUTRICION
ARCHIVO CLINICO	1	LIC. EN DERECHO
AUXILIAR DE LAVANDERIA	2	SECUNDARIA
ADMINISTRADORA	1	LIC. EN CONTADURIA
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
CAJERA	3	BACHILLERATO

En relación a la población con que cuenta algún tipo de seguro o son derechohabientes al sistema de salud:

Derechohabencia a servicios de salud, 2005

Condición de Derechohabencia	Población	%
Total municipal	8,247	100.0
No Derechohabiente	6,462	78.36
Derechohabiente	1,785	21.64
· IMSS	388	21.74
· ISSSTE	252	14.12
· PEMEX, Defensa o Marina	421	23.59
· Otra Institución	329	18.43
No especificado	395	22.12

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI (2005), XII Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI.

El 81.6% de la población forma parte de la población abierta, ello significa que 6,462 personas no son derechohabientes. La población derechohabiente sumó el 21.64% destaca la proporción de personas que son atendidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y PEMEX, DEFENSA O MARINA; que representan el 21.74%, 14.12% Y EL 23.59% de total con servicios de salud, respectivamente.

La tasa de mortalidad infantil se ubicó en el año 2000 en 44.3 muertes por cada mil nacidos. Las principales causa de mortalidad fueron enfermedades infecciosas, Intestinales e infecciones respiratorias agudas como la Bronquitis. La tasa de mortalidad general tiene una tendencia descendente, al pasar de 5.2 a 4.7 defunciones por cada mil habitantes. La esperanza de vida ha aumentado de 73 a 74.1 años. Las principales causas de mortalidad general son las enfermedades Crónico Degenerativas como la Diabetes Mellitus, Cáncer, enfermedades Hepáticas y Afecciones Cardiacas. Asimismo, se registraron 137 personas que padecen algún tipo de discapacidad.

FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Población joven de edad productiva . Tasa de mortandad que disminuye . Capital social basado en un cultura de solidaridad social . Medio Ambiente apto para la construcción de nuevos espacios para el fomento deportivo, recreativo, y de convivencia familiar
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . Cercanía con la Zona Metropolitana del Distrito Federal . Cercanía con el Parque Nacional Izta - Popo
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . Escasa cobertura en los Servicios de Salud . Mala Atención del personal medico . Perfil Laboral no adecuado . Viviendas con escaso servicio de agua potable y drenaje . Promedio de 6 años de escolaridad
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Población que tiende a emigrar . Elevada Deserción y absentismo de niños en edad escolar a centros educativos

2.2.2.- PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA

2.2.2.1.- ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

El 50.9% del territorio se destina al uso agrícola de temporal. Las áreas forestales cubren el 39.1% de la superficie municipal, sin embargo la frontera agrícola se ha extendido de manera importante afectando el macizo forestal, el 3.7% corresponde a áreas naturales protegidas integradas al Parque Nacional Izta-Popo y el 6.3% se destina para uso urbano.

Uso de Suelo

Uso	Superficie (Has)	%
Agrícola	2,785.20	50.9
Forestal	2,139.10	39.1

Natural protegido	203.38	3.7
Urbano	343.8	6.3
Total	5,471.48	100

FUENTE: Elaboración propia con información disponible en el H. Ayuntamiento de Ecatzingo, 2009-2012

2.2.2.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

La sub región sur del Valle Cuautitlán – Texcoco, se caracteriza por un escaso desarrollo urbano e industrial, por lo que su fisonomía general es más bien rural, de ahí que la base económica del municipio esté relacionada con el desarrollo de los sectores primario y terciario.

Tradicionalmente, Ecatzingo ha sido un municipio agrícola, el 45.82% de la PEA ocupada se concentra principalmente con el sector agropecuario (1,604 personas), es decir que de cada 10 habitantes, 4 se dedica a dicho sector. Los principales productos agrícolas son maíz, frijol, haba, alverjón, jitomate y tomate; en fruticultura el ejote, nispero, manzana, capulín, nuez de castilla, ciruela y durazno.

El sector terciario, ocupa a 882 personas (37.98%), particularmente en el ramo comercial, establecimientos pequeños de recaudo, misceláneas, fondas, tortillerías, farmacias, papelerías, peluquerías, pollerías y mercado público. Por último, el sector secundario ocupa a 322 personas (13.86%), dedicadas a la manufacturas y construcción.

Es importante señalar que existe un insipiente encadenamiento de las actividades productivas, particularmente en la producción agropecuaria, la cual además de ser para el auto consumo, llega a venderse en mercados regionales como el del municipio de Ozumba.

2.2.2.3.- EMPLEO MUNICIPAL.

La fuerza de trabajo (PEA) del municipio está presentada por 2 mil 335 personas, mismas que representan el 46.8% de éstos 2 mil 322 forman parte del desarrollo económico local (PEA' o) y 13 están en busca de una oportunidad para ingresar a la fuerza laboral formal.

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, se conoce que el 77.26% de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo, la inserción de la mujer en las actividades económicas, con el fin de contribuir al gasto familiar; dado que la carga económica por los dependientes es alta.

2.2.2.4.- VIVIENDA

En el caso de 2005 se registraron 1,540 viviendas habitadas. A pesar de que la mayoría de las viviendas cuenta entre dos y cinco cuartos (53.60%), existe una porcentaje considerable de viviendas de un solo cuarto (38.79%), es decir, en donde duermen, comen y cocinan, esto es visible en aquellas localidades muy rurales, y dispersas o irregulares. Al ubicarse el índice de ocupación en 5.2 habitantes por vivienda, Ecatzingo se convierte en uno de los 10 municipios de la entidad con mayor nacimiento.

Los requerimientos de mejoramiento de la vivienda son evidentes, si se considera los materiales de construcción en techos y pisos. Respecto al primero, sólo el 26.25% de las viviendas cuenta con losa y cemento, el resto de las viviendas tienen techos de material poco duraderos y de baja calidad como lámina de asbesto o metal (37.49%) y lámina de cartón (26.25%). Respecto a la situación de disponer de un piso firme y con mejores condiciones de vida para erradicar las partículas nocivas de polvo y, al mismo tiempo, reducir los problemas gastrointestinales y de vías respiratorias, se estima que el 1,853 personas tienen piso de tierra en su vivienda.

Además, la provisión de servicios en las viviendas es muy deficiente. La información censal disponible indica que de las 1,456 viviendas particulares habitadas registradas, sólo el 29.4% disponía de drenaje (428 viviendas), de estas el 50.2% estaban conectadas a la red pública (215 viviendas), 39.2% tenía fosa séptica y el 10.7% disponía de desagüe a río, grieta o barranca (tabla 10). A pesar de que el 99.4% de las viviendas particulares habitadas (1,324 viviendas), disponen de agua, los requerimientos de mejoramiento del servicio se hace evidentes, si se considera que el 79.9% de las viviendas que disponen de agua entubada, tiene este servicio fuera de la vivienda. Además el 14.2% de las viviendas tiene acceso a agua entubada mediante acarreo de llave o hidrante público u otra vivienda por acarreo.

Servicios en la vivienda, 2005

Característica de los servicios	Vivienda	%
Viviendas particulares habitadas	1,456	100.0
Con drenaje	428	26.4
• Conectado a red pública	215	50.2
• Con fosa séptica	167	39.1
• Desagüe a río, grieta o barranca	46	10.7

Sin Drenaje	1,024	70.3
Con disponibilidad de agua	1,448	99.4
Con agua entubada en el ámbito de la vivienda	1,234	85.2
· Dentro de la vivienda	247	20.1
· Dentro del terreno pero fuera de la vivienda	987	79.9
Con disponibilidad de agua entubada por acarreo	205	14.2
· De llave pública o hidrante	31	15.1
· De otra vivienda	174	84.9
No disponen de agua entubada, suministro por medio de pipa, pozo o río	9	0.6
No especificado	8	0.6

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI (2005). XI Censo General de Población y Vivienda. México: INEGI.

2.2.2.5.- SERVICIOS PÚBLICOS.

A).- AGUA POTABLE

El abastecimiento del vital líquido se realiza a través de tres sistemas, de los cuales uno es de carácter regional, que proporciona agua incluso a un municipio del Estado de Morelos. Mientras que los dos restantes son locales, estando uno bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Ecatzingo y el otro bajo la administración de la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), este último requiere de mantenimiento correctivo. Adicionalmente, existen pequeños depósitos de agua en la cabecera municipal y en las dos delegaciones.

Sistema de Captación

Sistema	Tipo	Nombre	Localidad Abastecida	Q.M. (L.P.S.)	Estado actual
Sor Juana	Extracción directa de manantial	Apapatzco	-Santiago Mamahuazulca -Tlalamac -Tepecoculco -Nepantla -Achichipico		
Granicito	Extracción directa de manantial	Granicito	-Tecomaxusco -Tlacotompa -Cabecera Municipal	8.00	Buen Estado
El Artesiano	Pozo profundo	El Artesiano	- Cabecera Municipal -Tlacotompa -Tecomaxusco	6.00	Requieren de mantenimiento correctivo

Fuente: Elaboración propia con información disponible en la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

A pesar de que el 99.4% de las viviendas tiene acceso a agua, la disponibilidad del servicio es ineficiente. En el censo del 2000 se registraron 1,234 viviendas con disponibilidad de agua en el ámbito de la vivienda, pero de estas el 79.9% tiene acceso al servicio fuera de vivienda. Asimismo, se registraron 205 viviendas que disponen de agua entubada por acarreo de hidratante público u otra vivienda y 50 viviendas disponen de agua a través del suministro de pipa, pozo, o río.

B).- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Estimaciones citadas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, indican que los habitantes de Ecatzingo producen poco más de 500 m³ de aguas residuales al día, que no reciben ningún tipo de tratamiento, debido entre otros factores a que sólo 1 428 viviendas están conectadas a la red pública de drenaje, 167 tiene desagüe a fosa séptica, 7 viviendas descargan sus aguas residuales a río, grieta y barranca y 404 viviendas no cuentan con drenaje.

Las condiciones de prestación del servicio de drenaje aunada a la carencia de infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales, han favorecido que las barrancas sean utilizadas como colectores a cielo abierto, afectando en forma negativa el entorno natural, representando serios riesgos para la salud pública. La barranca que presenta un mayor grado de deterioro es barranca de Papanahuasco, que en el año de 2005 donde el volumen de aguas residuales vertidas fue de 0.51 millones de m³ (INEGI, 2005).

C).- ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio es proporcionado regionalmente por dos subestaciones de la Comisión Federal de Electricidad (antes Compañía de Luz y Fuerza del Centro), con residencia en Amecameca. En el municipio existen cinco transformadores de distribución de 300 KVA cada uno. La cobertura es de 93.8% en las viviendas registradas por el censo, resolviendo gran parte de las necesidades básicas de la población. Sin embargo, es necesario ampliar la cobertura del servicio y resolver el problema de bajo voltaje.

En el caso de alumbrado público la cabecera municipal es la que tiene una mayor cobertura, a pesar de ello, es necesario aumentar la capacidad instalada en por lo menos 100 luminarias y dar mantenimiento continuo para sustituir las que están fuera de servicio. De igual forma, es necesario ampliar el servicio y dar mantenimiento continuo a fin de incrementar la seguridad pública.

D).- LIMPIA, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS

Existen dos unidades de volteo que colectan el 12% de la basura que se genera, desechos que son recogidos en una ruta, una vez por semana los días lunes, y que en la mayoría de los casos se quema: además colectan la basura que se barre en las principales calles.

Aquí se presenta un panorama similar al de las aguas residuales, donde las barrancas o zonas boscosas son espacios recurrentes por la ciudadanía para tirar indiscriminadamente la basura. De hecho, las unidades recolectoras de la basura que existe en el municipio, tienden a tirar su carga sistemáticamente a espacios verdes, al igual que sus habitantes.

E).- PANTEONES

En relación a este servicio la cabecera Municipal y las dos delegaciones cuentan con este tipo de equipamiento. En relación al panteón de la cabecera municipal a lo largo de los años a presentado saturación actualmente, para brindar un mejor servicio se amplió el espacio del panteón aunque no es suficiente; se han tomado medidas que permita el buen funcionamiento del mercado, como el censo de fosas existentes que son aproximadamente 4875 fosas.

En la delegación de San Marcos Tecomaxusco se cuenta con este equipamiento pero es insuficiente ya que tiene problemas de saturación de igual manera no cuenta con barda o cercado perimetral por lo no existe vigilancia ni un control en este panteón.

En la delegación de San Juan Tlacotompa cuenta con este tipo de equipamiento pero ya presenta problemas de saturación como el dos panteones existentes de igual manera no existe un control ni vigilancia ya que no cuenta con barda o cercado perimetral.

F).- PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS

Dentro del territorio municipal, como se ha indicado, se encuentra parte del parque nacional Izta-Popo, que ofrece un espacio para la sana convivencia y esparcimiento de los habitantes de Ecatzingo.

Actualmente el Cabecera Municipal cuenta con un parque recreativo donde se puede convivir tanto el deporte como la convivencia familiar.

Sin embargo, no es suficiente por lo que es necesario contar con espacios que contribuyan a la integración y convivencia familiar, o simplemente se puedan disfrutar de momentos agradables y esparcimiento. En particular, se requiere mejorar y ampliar la explanada principal de la cabecera municipal ya que al logra esta importante obra sería un beneficio a la población general ya que uniría los principales iconos del municipio como lo son la iglesia principal, la presidencia municipal, el auditorio municipal y la fuente tradicional donde este espacio sería destinado a actividades cívico culturales, deportivas y recreativas.

De igual manera esta administración tiene como prioridad dotar de espacios de esparcimiento por lo que se planea la Construcción del Parque Ecoturístico en el paraje de Xuchiquia, donde al construir este parque se vería beneficiado la población en general aunado a que se reactivaría el turismo.

G).- RECURSOS FORESTALES

Entre los recursos naturales con mayor disponibilidad que se haya en Ecatzingo y su región son los forestales. Tan solo en el municipio el 39% de su territorio son bosques, particularmente del grupo de las coníferas.

Al respecto, será importante aplicar medidas correctivas y de sanción a quienes perturben el equilibrio ecológico y al mismo tiempo se pueda ir trabajando un proyecto eco-turístico que se pueda sacar provecho del aspecto físico, predominante en esta zona.

2.2.2.6.- ABASTO Y COMERCIO

El abasto popular se realiza a través de pequeños expendios particulares que ofrecen mercancías al por menor a precios de mercado. Además, existe un establecimiento de LICONSA, donde se ofrecen productos subsidiados de la canasta básica a familias de escasos recursos, particularmente leche.

Usualmente la población acude al tianguis regional que se instala en el municipio de Ozumba los días martes y viernes, donde tiene acceso a una gran variedad de productos. El mercado municipal, que fue construido hace menos de 10 años, estaba

completamente sub utilizado, hasta que la administración 2006 – 2009 lo rehabilito y quedando inconcluso y la presente administración tiene como objetivo terminar la rehabilitación ya que el objetivo es reutilizar el espacio del Mercado Municipal, el Dif, y el Parque Recreativo activando la Economía del Mercado.

2.2.2.7.- SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

La infraestructura vial suma de 21.3 kilómetros (Km), de los cuales 15.7 corresponden a vialidades estatales alimentadoras pavimentadas y revisada y 5.6 a la red carretera que comunica con el Estado de Morelos.

Infraestructura Vial

Descripción	Total
Superficie municipal (km)	54.2
Total superficie vial (Km)	21.3
Alimentadora estatal pavimentada	5.6
Alimentadora estatal revestida	10.1
Red carretera pavimentada (Km)	5.6
Densidad vial (Km/100 Km)	10.3

FUENTE: Elaboración propia con datos disponibles en la plataforma estadística del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2009-2012. El Colegio Mexiquense A. C.

La estructura vial de la Cabecera Municipal se compone de una avenida principal que al igual que otras calles paralelas, arriba a la plaza central del municipio. Tecomaxusco, es atravesada de este a oeste por la carretera a Atlautla. Convirtiéndose en su avenida principal, existen dos rutas de transporte público de pasajeros, la principal, que brinda un servicio más o menos continuo entre las comunidades de Ecatzingo-Tecomaxusco-Atlautla-Ozumba y la ruta Ecatzingo- Tlacotompa cuyo servicio es muy irregular. Las unidades de la Ruta 41 son para 12 pasajeros máximo, con una antigüedad promedio de 13 años en sus modelos, cuyo servicio inicia a partir de las 5:00 hrs. de la mañana hasta las 19:00 grs. La Ruta 85, presta servicio a Ciudad de México con limitaciones, con salida únicamente entre las 3:00 y 5:00 Hrs. de la mañana.

Existen la carretera que comunica la cabecera municipal con la localidad de Ocoxaltepec del Estado de Morelos con una longitud de 5.60 km pavimentados con un ancho promedio de 8 mts de ancho y que se encuentra en buen estado.

Para esta administración se pretende incrementar las vías de comunicación con cerca de 19.00 km de infraestructura vial; donde se comunicaría la cabecera municipal con la localidad de Tochimilco Estado de Puebla con una longitud de 14.00 km de longitud, la cabecera municipal con la localidad de Huecahuasco Estado de Morelos con una longitud aproximada de 5.00 km.

2.2.2.8- SISTEMA DE LOCALIDADES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

A pesar de que el municipio cuenta con un trazo irregular en calles y no existe un control en el ordenamiento de los asentamientos humanos no cuenta con este tipo de asentamientos debido a que la mayor parte del suelo es de temporal y está destinado a la siembra de maíz.

2.2.2.9.- IMAGEN URBANA Y TURISMO.

Ecatzingo es un municipio que cuenta con una gran riqueza en edificios con valor histórico arquitectónico, pero que requieren ser conservados, a fin de conservar su imagen urbana de ciudad típica. Los elementos que rompen con ésta imagen se encuentran en los asentamientos recientes dónde los elementos típicos se mezclan con estilos diferentes.

Inmuebles históricos catalogados por el INAH

Localidad	Patrimonio Histórico
Ecatzingo	Estructuras de San Pedro y San Pablo, siglos XVI y XVII Pintura de Carlos V, siglo XVI Casa del Coronel Zapatista Plutarco Pineda, siglo XIX Ex Hacienda, siglo XVIII Casa siglo XIX
Tecomaxusco	Pila Bautismal de piedra negra de más de 300 Kg de peso, dada del siglo XIX Capilla San Marcos, siglos XVI y XVIII
Tlacotompa	Capilla, siglo XVII Escuela Secundaria, siglo XIX

FUENTE: Elaboración propia con información disponible en Monografía Municipal.

Con la creación del Parque Eco turístico en el paraje de Xuchiquia una de las actividades que se ofrecería el parque es el de guías al Santuario de la Mariposa Monarca y al Arenal a faldas del Volcán popocatepetl.

2.2.2.10.- CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

A pesar de que Ecatzingo no existe zonas industriales, los riegos de contaminación al medio físico están presentes, ante ellos: la descarga indiscriminada de aguas negras y los tiraderos de basura a cielo abierto.

La descarga de aguas negras es consecuencia de la falta de una planta de tratamiento: en sustitución, el depósito se realiza en barrancas y finalmente al subsuelo, contaminando mantos freáticos. Con relación a los tiraderos de basura a cielo abierto (desechos sólidos). Se carece de algún relleno sanitario que cubran las normas oficiales, de modo que el depósito de la basura se realiza en diferentes tiraderos, incluso clandestinos, localizados en la periferia municipal, con frecuencia en barrancas y arroyos.

Por otro lado se encuentra la tala inmoderada que realizan campesinos y taladores clandestinos, además de los incendios; ambos, problemas que provocan la erosión del suelo, y con ello el exterminio de las zonas naturales recolectoras de agua que retroalimenta a mantos freáticos, problema que finalmente repercute en la calidad de vida, entre ellos, la disponibilidad de agua potable en muchos hogares del municipio.

FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

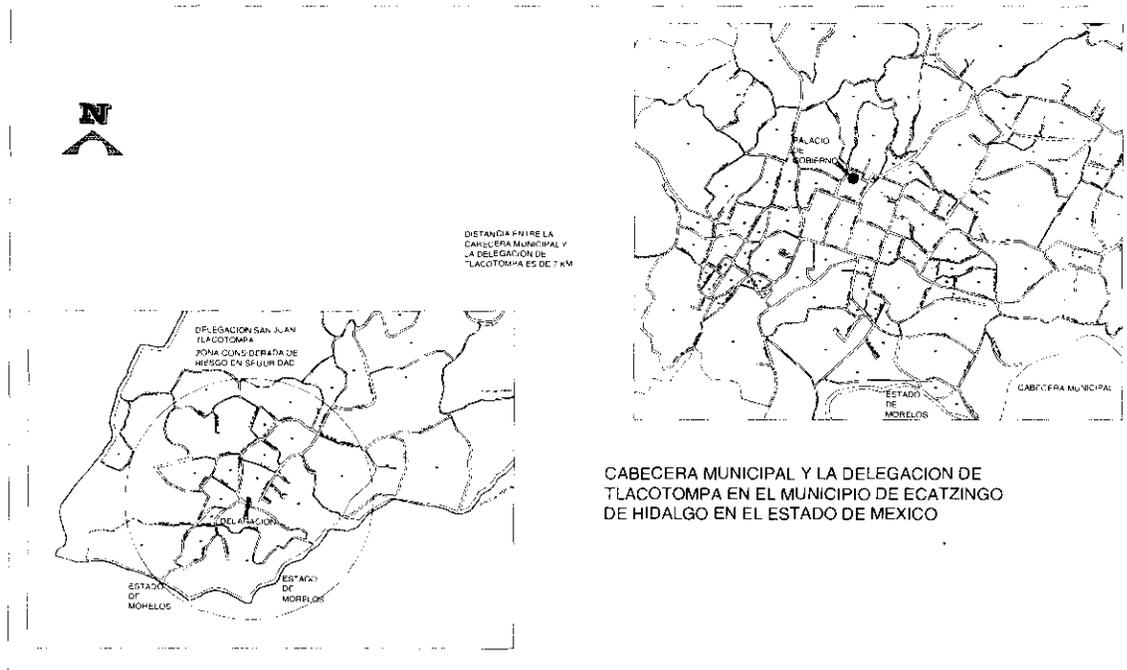
PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Riqueza biótica favorecida por su ubicación en la cordillera volcánica . Disponibilidad de territorio para impulsar proyectos turísticos, recreativos y deportivos . Medio Ambiente propicio para el cultivo de huertas frutales y de legumbres . Cercanía con Mercados donde colocar los productos cultivados . Disponibilidad de la materia prima (piedra de cantera) para el mejoramiento de vida de la población. . Especialización de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . Cercanía con la Zona Metropolitana del Distrito Federal . Cercanía con el Parque Nacional Izta – Popo . La mecanización de la extracción de la piedra de cantera . Territorio para desarrollar proyectos productivos agropecuarios . Potencial para impulsar proyectos relacionados con el sector turístico
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . Traza irregular de calles, vialidades u otros caminos. . Mantenimiento deficiente en calles y avenidas. . No existe Señalamiento horizontales y verticales en calles . Las condiciones que presenta la topografía del municipio elevan los costos para la creación de red carretera y vialidades alternas. . Infraestructura hidráulica en buena cobertura que asegure la dotación diaria de agua potable . Infraestructura Sanitaria y de Alcantarillado insuficiente . No existe Planta Tratadora de Aguas Residuales . No existe Relleno Sanitario . No existe Transporte para el Estado de Morelos . Bajo nivel educativo de la población . Escaso financiamiento destinado al sector agropecuario . Más de tres cuartas partes de la población percibe ingresos a dos salarios mínimos
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Maltrato y deforestación de zonas boscosas que pone en riesgo los puntos de captación de agua natural. . Se estima que para el año 2020 habrá un déficit en el suministro de agua por casi un millón de litros al día. . Desechos sólidos en lugares no aptos (barrancas y bosques) . Tiraderos de Basura a cielo abierto . Contaminación de los mantos freáticos . Saturación del panteón municipal

2.2.3.- PILAR SEGURIDAD PUBLICA.

2.2.3.1.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El municipio ha registrado en los últimos años un alto índice delictivo, por lo que es necesario seguir trabajando para conservar el orden, la paz y procuración de justicia. Es importante destacar que por sus características físicas, **Ecatzingo es susceptible de delitos contra la ecología y asuntos menores que alteran el orden público, pero en los últimos años se visto incrementar el robo de vehículos, extorción telefónica y secuestros** esto debido a la cercanía de la localidad de San Juan Tlacotompa con las localidades de Huecahuasco y Texcala del Estado de Morelos, y con la comunidad de Tlalamac del municipio de Atlautla.

MAPA DE ZONA DELICTIVA



Con el propósito de que el cuerpo de seguridad pública tenga un desempeño apegado al Estado de Derecho, es necesario asegurar una adecuada capacitación y mejorar el equipamiento de que disponen para el desarrollo de sus actividades, se cuenta con lo siguiente:

- Cuatro unidades Dakota, Dos Tsurus acondicionados como patrullas
- Seis Escopetas Mossberg, Dos Sub ametralladoras, Tres Revolver, Dos pistolas 9 milímetros, Dos Revolver 38 especial.
- Ocho Chalecos Antibalas
- 27 Elementos de Tropa, 2 Jefes de Turno, 1 Subdirector, 1 Director, haciendo un total de 31 elementos.

De los cuales se brinda la Seguridad a la Cabecera Municipal y sus Dos Delegaciones; se les brinda vialidad y seguridad a los diferentes planteles educativos, se cubren tres puntos estratégicos para detectar el tráfico vehicular, el tráfico de droga y el secuestro, que son cerro partido (entrada a la cabecera municipal), las bombas (entrada a San Juan Tlacotompa) Limites con la localidad de Ocoxaltepec.

Cabe mencionar que de acuerdo a la población que en el año 2009 se tiene 8, 750 habitantes y se tiene 27 elementos de tropa entonces $\approx 8, 750.00$ se obtiene que a cada policía

27

Elemento tropa le corresponde cuidar y brindar seguridad a 324.07 personas.

2.2.3.2.- DERECHOS HUMANOS

El desempeño de la función pública no debe ir en demérito de las garantías y derechos humanos, seremos respetuosos del Estado de Derecho, del mismo modo seremos garantía de los derechos de las mujeres, niños, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.

Por lo se instala la Dirección de Derechos Humanos dentro del organigrama de H. ayuntamiento que es la que se encarga de recibir denuncias y darle tramite a estas mismas es el enlace de la población desprotegida con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Cabe destacar que durante el tiempo que se encuentra funcionando la Dirección de Derechos Humanos se ha recibido la cantidad de 15 denuncias correspondientes al maltrato intrafamiliar y que se le ha dado seguimiento al canalizarlas al DIF municipal y Estatal.

2.2.3.3.- PROTECCIÓN CIVIL

Dentro de la H. ayuntamiento existe la Dirección De Protección Civil debido al riesgo latente por movimientos sísmicos producto de la actividad volcánica del Popocatepetl, y la necesidad de establecer programas de atención y apoyo para atender las recomendaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), que ubica a Ecatzingo en la zona de riesgo volcánico.

Sobre todo porque, el municipio cuenta con diferentes fenómenos que pueden ocasionar evacuaciones de la población como lo son:

Contingencia ambiental. En este rubro existen los fenómenos naturales y el municipio esta propenso a los incendios forestales que ocasiona la pérdida de 20 hectáreas de bosque al año debido principalmente a que no se cuenta con el personal capacitado ni con el equipo necesario para apagar los incendios.

Fenómenos Geológicos - Geomorfológicos. En este tipo de fenómeno en el municipio es más frecuente debido a la cercanía que existe al volcán popocatepetl y que se encuentra en riesgo volcánico, como lo son sismicidad, vulcanismo, erosión debido a la tala clandestina de los bosques.

Fenómenos de origen hidrometeorológico. Dentro del municipio existen principalmente los fenómenos de helada, granizada, y tempestades que ocasiona la pérdida de las cosechas y por consiguiente pérdida económica para sus agricultores.

Es por eso que es necesario capacitar y concientizar a la población del peligro que existe en la comunidad por lo que es necesario contar con planes de contingencia y de evacuación masiva, por lo que debe existir una coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales.

FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

PILAR PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Solo se cuenta con dos delegaciones y la cabecera municipal . Existe la cultura por el respeto a derechos de los grupos vulnerables . Capital social basado en una cultura de solidaridad social
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . La creación de módulos de seguridad . Capacitación del cuerpo de seguridad publica . Capacitación del personal de protección civil
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . Alto índice delictivo . Dispersión de asentamientos . Falta de capacitación al cuerpo de seguridad publica . Falta de infraestructura para la seguridad (armamento, patrullas etc.) . Profesionalización del cuerpo de seguridad publica . Escasa capacidad financiera para mejorar las percepciones del cuerpo de seguridad publica
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Cercanía con Localidades del Estado de Morelos catalogadas como de alto índice delictivo . Paso obligado para el traslado del Estado de Morelos al Distrito Federal y al Estado de Puebla . Caminos de terracería no vigilados

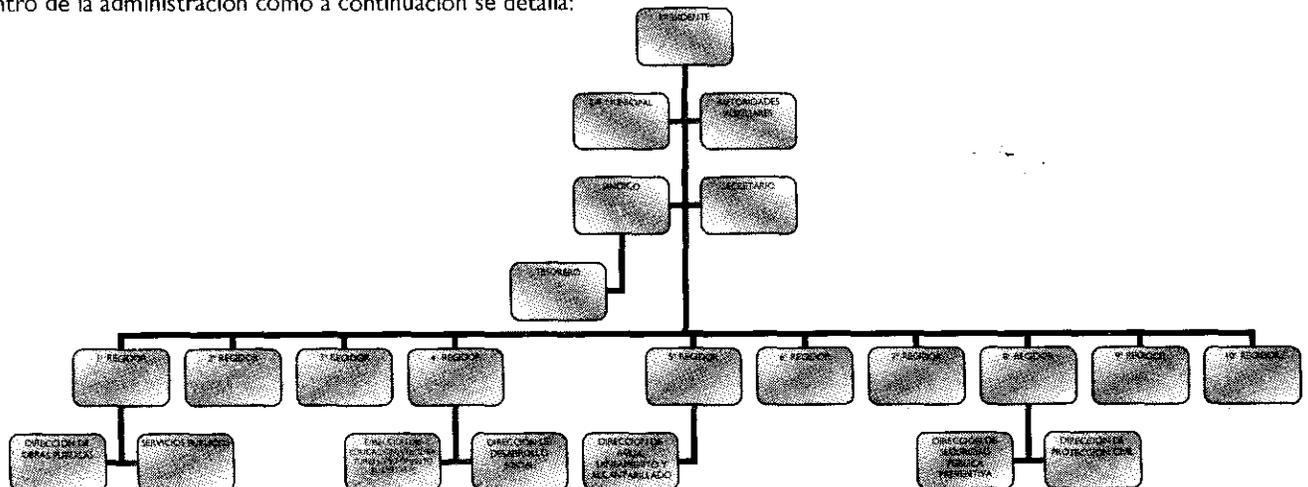
2.2.4.- CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL.

2.2.4.1.- ADMINISTRACION DE LOS PROCESOS DE GESTION PÚBLICA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS.

A).- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

En México la construcción de la actual administración pública necesita de una estructura solida, que esté formada por mujeres y hombres profesionales, que tengan la convicción y la decisión de servir a los cuidados correctamente en cada uno de los estados y municipios de nuestro país; con toda la dignidad y el servicio profesional que merecen.

Por lo anterior, es necesario el diseño de un organigrama municipal que permita identificar las áreas más importantes dentro de la administración como a continuación se detalla:



B).- MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

En Ecatingo los documentos que en la materia hasta el momento han sido identificados para el buen funcionamiento interno de la administración pública municipal y mantener el orden están en el Bando de Policía y Buen Gobierno, Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Se carece de manuales de organización y procedimientos en áreas tan sensibles como la Tesorería, Obras Públicas y Desarrollo urbano, así como Servicios Públicos, entre otras.

C).- PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Para lograr una administración con convicción y decisión de servir a la comunidad, se necesita unir una serie de elementos que puedan dar forma y coherencia al proyecto de profesionalización de la administración pública de Ecatingo. Es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

El reclutamiento, selección e inducción de personal en el sector público han sido desarrollados de manera particular y específica de acuerdo con el punto de vista y los criterios técnicos establecidos por las unidades de administración de personal. No existe un solo patrón metodológico que sistematice y oriente en un sentido equiparable las diferentes técnicas empleadas para reclutar y contratar personal al servicio de los gobiernos locales.

Se entiende por reclutamiento al procedimiento por el cual se convoca, registre e inscribe en un enlistado de preselección a un conjunto de aspirantes o de candidatos potenciales para participar en el concurso de ocupación de una plaza vacante en un puesto o cargo de trabajo.

El reclutamiento no implica una valoración profunda de perfiles, más bien, reconoce y certifica atributos genéricos de los aspirantes o candidatos potenciales, de tal manera que puedan considerarse aptos para continuar con el proceso de selección; en otras palabras, es la colecta de perfiles posibles de empleo entre un universo mayor a los aspirantes a un trabajo.

Una propuesta de los principios administrativos a los que debe apegarse el proceso de reclutamiento, es la siguiente.

1. Objetividad.- para caracterizar el perfil de empleo a partir de las características y necesidades del puesto.
2. Imparcialidad.- es la identificación de perfiles genéricos y de aspirantes y candidatos potenciales.
3. Apertura.- a la diversidad de rasgos y atributos de los aspirantes y candidatos.
4. Equidad.- en el otorgamiento de las mismas oportunidades a todos los aspirantes y candidatos.

PLANTILLA DE PERSONAL H. AYUNTAMIENTO 2009 - 2012

PRESIDENCIA	No. DE PERSONAL	PERFIL ACADEMICO
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	SECUNDARIA
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	BACHILLERATO
TESORERIA MUNICIPAL	1	
TESORERO MUNICIPAL	1	SECUNDARIA
CONTADOR	1	CONTADOR PUBLICO
CONTADOR	1	LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
AUXILIAR	2	BACHILLERATO
CAJERA	1	BACHILLERATO
1er. REGIDURIA OBRAS PUBLICAS		
1er. REGIDOR	1	BACHILLERATO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	BACHILLERATO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	LIC. EN ARQUITECTURA
RESIDENTE DE OBRA	1	LIC. EN ARQUITECTURA
SUPERVISOR DE OBRA	1	SECUNDARIA
AUXILIAR	1	LIC. TRUNCA
SECRETARIA	1	LIC. TRUNCA
CHOFER	1	SECUNDARIA
2da. REGIDURIA ALUMBRADO PUBLICO		
2do. REGIDOR	1	SECUNDARIA
ELECTRICISTA	1	SECUNDARIA
AUXILIAR	3	SECUNDARIA
3er. REGIDURIA MEDIO AMBIENTE		
3er. REGIDOR	1	SECUNDARIA
DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	SECUNDARIA
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
AUXILIAR	5	SECUNDARIA
4ta. REGIDURIA EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO		
4to. REGIDOR	1	BACHILLERATO
DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA,	1	BACHILLERATO

DEPORTE Y TURISMO		
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
AUXILIAR	3	SECUNDARIA
5ta. REGIDURIA AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
5to. REGIDOR	1	SECUNDARIA
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
AUXILIAR	1	SECUNDARIA
FONTANERO	6	SECUNDARIA
CHOFER	1	BACHILLERATO
6ta. REGIDURIA AGROPEDUARIO FORESTAL		
6to. REGIDOR	1	BACHILLERATO
AUXILIAR	3	SECUNDARIA
7. REGIDURIA PARQUES, JARDINES Y PANTEONES		
7. REGIDOR	1	BACHILLERATO
AUXILIAR	6	SECUNDARIA
8ta. REGIDURIA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL		
8ta. REGIDOR	1	SECUNDARIA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	BACHILLERATO
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	BACHILLERATO
COMANDANTES	2	BACHILLERATO
TROPA	27	SECUNDARIA
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	2	
9. REGIDURIA SALUD PUBLICA		
9ta. REGIDOR	1	BACHILLERATO
PARAMEDICO	1	TECNICO EN ENFERMERIA
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
AUXILIAR	2	SECUNDARIA
10. REGIDURIA REGLAMENTOS		
10. REGIDOR	1	SECUNDARIA
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
SINDICATURA MUNICIPAL		
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	BACHILLERATO
ASESOR	1	LIC. EN DERECHO
AUXILIAR	2	LIC. EN DERECHO
JUEZ DE PAZ	1	LIC. EN DERECHO
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECRETARIO MUNICIPAL	1	LIC. EN EDUCACION
AUXILIAR	2	BACHILLERATO
SECRETARIA	1	BACHILLERATO
CONTRALORIA		
CONTRALOR	1	LIC. TRUNCA
ASESOR	1	LIC. EN DERECHO
AUXILIAR	2	BACHILLERATO
CATASTRO		
DIRECTOR DE RENTAS	1	BACHILLERATO
AUXILIAR	2	BACHILLERATO
SECRETARIA	3	BACHILLERATO
REGISTRO CIVIL		
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	BACHILLERATO
SECRETARIA	2	BACHILLERATO

D).- MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Hoy la ciudadanía es más sensible, cuestiona presiona y llega a participar. El gobierno comienza a perder el monopolio de los asuntos locales, y no por incompetencia si no porque el gobierno entiende que solo no puede y que necesita de todos los sectores sociales y posibles para atender la demanda ciudadana, con mejores resultados.

La corresponsabilidad y tolerancia son características propias de la nueva cultura política participativa que en México se vive. La solución de los problemas es responsabilidad de todos, y la inclusión de la participación de la ciudadanía es importante en la toma de decisiones que benefician a la comunidad. Sus figuras organizativas comienzan a institucionalizarse mediante ciertas disposiciones reglamentarias aprobadas y reconocidas por los congresos o cabildos; incluso se afianza la idea de que la participación ciudadana inicia con el apego de las obligaciones fiscales.

Sin duda uno de los logros que ha tenido la participación de la ciudadanía es que existan rendiciones de cuentas, y esto es posible gracias al reconocimiento de ambas partes en razón de que el gobierno requiere generar confianza para avanzar, y la sociedad necesita de un gobierno fuerte y creíble.

El nuevo gobierno municipal de Ecatzingo apoya la participación ciudadana y estará en la mejor disposición de incluirla las veces que sea necesaria para alcanzar el desarrollo y prosperidad de nuestra municipalidad, mediante Foros de consulta en las diferentes localidades del municipio de igual manera en los distintos barrios de la cabecera municipal, se propondrá llevar a cabo el MIERCOLES CIUDADANO donde se trasladarían todos los servicios que ofrece la presidencia municipal a las diferentes localidades para que el gobierno municipal escuche las demandas sociales y necesidades de la comunidad.

E).- REGLAMENTACION MUNICIPAL

Los principales problemas que enfrenta el gobierno municipal para asegurar un adecuado funcionamiento es que se cumplan al pie de la letra los diferentes reglamentos existentes dentro de la administración la principal ley o reglamento dentro del municipio es EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, que es el conjunto de leyes que rigen y regulan al municipio en el aspecto de:

1. Seguridad Publica (art. 71 - 85)
2. Protección Civil (art. 146 - 160)
3. Salud Pública (art. 164 - 165)
4. Desarrollo Urbano, Catastro y Obras Públicas (art. 183 - 188)
5. Agua Potable y Alcantarillado (art. 189 - 198)
6. Licencias, Contratos y Permisos (art. 221 - 242)
7. Infracciones y Sanciones (art. 257 - 264)

F).- PRINCIPALES CONDICIONANTES PARA UN EJERCICIO ADMINISTRATIVO EFICIENTE

Los gobiernos se legitiman en la medida que dan resultados que valoran los ciudadanos que los eligieron. Bajo esta premisa, las autoridades apoyan la obtención de una mejor calidad de vida o desatinadamente, se convierten en una barrera que imposibilita o frena esta aspiración. La democracia pugna por la primera opción.

Gobernabilidad y credibilidad son importantes para el gobierno en cualquiera de sus ámbitos, es por ello que la actual administración se esfuerza por integrar una gestión pública para:

- Tener planes y programas para dar continuidad con lo ya realizado.
- Establecer estrecha comunicación y vinculación con la sociedad.
- Administrar adecuadamente los recursos públicos.
- Rendir cuentas y ser congruente con acciones de transparencia.
- Brindar con eficiencia y calidad los servicios públicos bajo su responsabilidad directa.

2.2.4.2.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El presupuesto de ingreso-egresos, es mucho más que un documento requerido por las leyes a través de los Congresos de los Estados, se trata de un instrumento fundamental en toda la administración pública municipal, debido a que es una herramienta técnica/administrativa que ayuda a definir, dirigir y transparentar, los planes de acción que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La racionalización de los recursos públicos, mediante el uso de sistemas de administración y el establecimiento de canales de comunicación tanto al interior como exterior del gobierno municipal, son aspectos básicos que se deben observar cuando se define un presupuesto, en este sentido, el proceso debe tomarse como un ejercicio cíclico compuesto por varias etapas: planeación, ejecución, control y retroalimentación.

En la practica el proceso de programación del gasto público, se consideran políticas, lineamientos y aperturas programáticas establecidas para dar forma a una estructura programática la cual, toma como base la definición de funciones y sub funciones de las unidades administrativas de los órganos de la administración pública, de las cuales se derivan una serie de programas, subprogramas y proyectos, a los que se asignan recursos económicos, sometiendo el ejercicio del gasto al cumplimiento de política, normas y procedimientos.

La instrumentación del presupuesto del gasto público se apoya en la definición de la estructura programática vigente, los niveles de competencia y la identificación de unidades administrativas responsables de la ejecución de los programas, en los que se establecen objetivos, metas y tiempos, así como, la asignación de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su cumplimiento.

Estructura programática que logrará precisar la misión y propósitos de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

A) AUTONOMÍA FINANCIERA

Pese a que los ingresos totales del municipio tienden a incrementarse, no ha sido posible revertir la dependencia económica de los recursos fiscales que provienen de la federación o del gobierno estatal, que en 2009 representaron casi el 74.8%.

La escasa capacidad para generar recursos propios entre su origen en diversos factores tales como la falta de actualización del padrón catastral y valores catastrales, el establecimiento cuotas y tarifas en la provisión de servicios públicos como el agua muy inferiores a su costo de producción, la existencia de contribuyentes y usuarios morosos, la cultura del no pago, pero también de una cultura de no cobro, métodos obsoletos de cobranza y facturación, así como la escasa innovación para aplicar otros rubros de ingresos que están establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios tales como el rubro de contribución de mejoras.

Esta condición de fragilidad estructural se relaciona con las características del sistema de coordinación fiscal vigente, y sólo podrá ser superada poniendo en práctica los principios de un federalismo hacendario, orientado a incrementar la capacidad que hoy tienen los municipios mexicanos para garantizar inversión que genere bienestar social. De acuerdo a la información recopilada se tiene los siguientes indicadores:

- a) **Participación de Ingresos Propios.** Es el 8.2% del presupuesto total y es el que proviene de las fuentes locales como lo son el cobro del predial, cobro de licencias de construcción, cobro del agua potable, cobro de actas de nacimientos, casamientos, certificadas, cobro de constancias domiciliarias, licencias anuales de comercio, permisos etc.
- b) **Participación de Ingresos Extraordinarios.** Representa el 12.3% del presupuesto total y dependen de las gestiones que lleve el presidente municipal y regidores ante instancias gubernamentales tanto estatales y federales, principalmente son los recursos destinado a obra publicas de los programas como lo son Excedentes Petroleros, Gasto de Inversión Sectorial, Rescate de Espacios Públicos, Empleo Temporal, Programa de Zonas de Atención Prioritaria, Programa Tu Casa.
- c) **Participación de Impuestos en los Ingresos Propios.** Constituye el 4.7% del presupuesto total y es el que proviene los ingresos propios o impuestos que pagan la población como lo son la renta de espacios públicos, multas, infracciones etc.
- d) **Participación de Ingreso Federal y Estatal.** Representa el 74.80% del presupuesto total y es el que proviene de la participación federal y estatal de los diferentes fondos como lo el Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo 28 FAM, y de las participaciones estatales.

A fin de fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, es necesario generar condiciones de certeza y credibilidad, particularmente en la administración de los recursos públicos, por ello, es importante señalar que esta administración municipal tendrá como propósito **ejercer los recursos disponibles de manera transparente, asignándolos allí donde más se necesite.**

B) RECAUDACION Y PADRON DE CONTRIBUYENTES

En la provisión de los servicios públicos se encuentra la carencia de padrones de usuarios actualizados y completos, la permanencia de prácticas de facturación y cobranza que fomentan una cultura de "no-pago", pero también de una cultura del "no-cobro".

De esta manera, frente a la creciente necesidad de establecer sistemas de administración y gestión que aseguren un suministro eficiente y de calidad de los servicios públicos básicos, es necesario abrir la discusión para examinar incursionar en nuevas formas de prestación de los servicios públicos tales como la concesión, mezclas publico-privadas u otras, que consideren factibles, a fin de buscar las opciones mejores para la prestación de los servicios y optimizar los recursos financieros disponibles.

C) ESTRUCTURA DE EGRESOS

Como se menciona anteriormente el municipio depende económicamente de las participaciones federales y estatales, en los últimos años no se ha logrado una administración que ejerza de manera justa el recurso y así destinado a gastos de cuenta corriente (nomina, papelería, etc.).

Con la escasa información con la que se encontró al integrar este documento, se señalan los siguientes indicadores:

- a) **Participación del Gasto Operativo.** Constituye el 48.7% del presupuesto lo cual en gasto corriente, nomina, insumos, servicios personales etc.
- b) **Participación del Gasto de Inversión.** Representa el 38% del presupuesto lo cual es aplicado en la Obra Pública y en la adquisición de bienes inmuebles (predios, vehiculos, etc.)
- c) **Proporción de la Deuda.** Representa el 13.3% del presupuesto lo cual cubre los compromisos de crédito como lo es el pago de alumbrado público, el pago de agua potable al CAEM, y créditos bancarios.

2.3.- DEMANDAS DE LA POBLACION

Con la finalidad de dirigir los recursos, acciones y programas a la atención de demandas más sentidas de la población, se presentan las diversas acciones y requerimientos emanados de la Consulta Ciudadana.

RELACION DE OBRAS			
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN	BENEFICIADOS
1	Compostura de Calle (Drenaje), salida a la C. Las Margaritas	C. Santa Cecilia, San Martin	800
2	Compostura y drenaje de Calle	C. las Margaritas, San Martin	300
3	Compostura de Calle	C. Las Rosas, San Martin	250
4	Construcción de caja de agua	C. del Panteón, San Martin	1 450
5	Ampliar la Electrificación	C. Las Rosas, San Martin	250
6	Ampliación de electrificación	C. del Panteón, San Martin	450
7	Construcción de muro de contención	C. del Panteón, San Martin	55
8	Continuación de compostura de calle	C. del Panteón, San Martin	450
9	Compostura de Calle	Pról. Guerrero, Santa Catarina (Col. 21 de Marzo)	345
10	Banquetas y guarniciones	C. Guerrero, Car. a San Juan, Santa Catarina	1 457
11	Compostura de calle y drenaje	C. Las Animas, Santa Catarina	234
12	Colocar mas lámparas de alumbrado publico	C. Guerrero, Santa Catarina	123
13	Escuela Doroteo Arango Ampliar los salones	C. del Panteón, Santa Catarina	245
14	Construcción de muro de contención	C. del Fresno, Santa Catarina	567
15	Compostura de calle y drenaje	C. del Fresno, Santa Catarina	450
16	Ampliar la Electrificación hasta la calle Astillero	C. del Fresno y C. Astillero, Santa Catarina	1 245
17	Ampliar la Electrificación	C. Las Canteras, Santa Catarina	75
18	Construcción de muro de contención	C. Las Canteras, Santa Catarina	75
19	Renovar calle	C. Occidente, Santa Catarina	1 234
20	Ampliar caja del Jawen	C. del Panteón, Santa Catarina	1 450
21	Luminarias para alumbrado publico	C. Las Culturas, San José	234
22	Escuela Prima. Gral. Ignacio Zaragoza Construcción de bodega, Componer salones y sanitarios	C. 5 de Febrero, San José	650
23	Telesecundaria Cuauhtémoc Construcción de ancha y techumbre. Compostura de salones	C. 5 de Febrero, San José	255
24	Ampliación de la Barranca	Av. Ehecatl, San José	2 450
25	Tubo de drenaje encima de la barranca	Av. Ehecatl, San José	2 450
26	Checar lámparas en C. Allende esq. Libertad	San José, Ecatzingo	123
27	Checar lámparas en C. 5 de Febrero	San José, Ecatzingo	250
28	Componer callejón Puebla	C. Puebla, San José	75
29	Guarniciones, banquetas y topes	C. Puebla, San José	760
30	Coladeras Fluviales	C. Puebla, San José	760
31	Checar alumbrado publico	Av. Ehecatl esq. C. Las Moras, Santa Gertrudis	423
32	Compostura de Calle	C. Las Flores, Santa Gertrudis	159
33	Muro de Contención	Av. Ehecatl esq. C. Las Moras, Santa Gertrudis	870
34	Cambiar el drenaje que pasa por el terreno	Av. Ehecatl esq. C. Las Moras, Santa Gertrudis	56
35	Introducción de Drenaje	C. Las Moras, Santa Gertrudis	342
36	Compostura de Electrificación	C. Las Moras, Santa Gertrudis	342

RELACION DE OBRAS			
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN	BENEFICIADOS
37	kínder Frida Kahlo Componer los baños, necesita bomba de agua	C. Las Moras, Santa Gertrudis	76
38	Ampliar el atrio de la Capilla	Santa Gertrudis	459
39	Construcción de caja de agua	Tecalo, Santa Gertrudis	875
40	Compostura de Calle	C. del Salto, Santa Gertrudis (Tecalo)	234
41	Ampliar la Electrificación	C. del Salto, Santa Gertrudis	213
42	Alumbrado publico	C. Las Moras y C. Reforma, Santa Gertrudis	345
43	Reponer el tubo de drenaje	Av. Reforma, Santa Gertrudis	678
44	Drenaje de Cuateteo a Tecalo	Santa Gertrudis	145
45	Tubo de agua	C. La Joya esq. Av. Reforma, Santa Gertrudis	678
46	Limpiar, componer y alumbrar barranca	C. La Joya esq. Av. Reforma, Santa Gertrudis	324
47	kínder Frida Kahlo Construcción de desayunador, salón de computo, revisar baños	C. Las Moras, Santa Gertrudis	127
48	Introducción de Drenaje y compostura de calle	Av. Reforma, Santa Gertrudis	678
49	Construcción de caja de agua	Pról. Carranza esq. C. del Salto, San Miguel	1345
50	Compostura de Calle y drenaje	Pról. Carranza esq. C. del Salto, San Miguel	675
51	Ampliar la Electrificación	Pról. Carranza, San Miguel	435
52	Compostura de Calle	C. Carranza, San Miguel	146
53	Ampliar la Electrificación	C. Carranza, San Miguel	146
54	Compostura de Calle	Av. Puebla, San Miguel	456
55	Compostura de Calle	C. Cementerio, San Miguel	432
56	Ampliar la Electrificación	C. Cementerio, San Miguel	167
57	Compostura de Calle	C. Guadalupeana, San Miguel	989
58	Drenaje	C. Guadalupeana, San Miguel	989
59	Compostura de Calle	C. Popocatepetl, San Miguel	670
60	Muro de Contención	C. Popocatepetl, San Miguel	670
61	Compostura y drenaje de Calle	C. América, San Miguel	456
62	Compostura de Desayunador en kínder Niños Héroe	Xolaltenco, San Miguel	89
63	Introducción de Drenaje	C. Progreso, San Miguel	123
64	Colocar maya	C. Las Cruces, San Miguel	456
65	Ampliación de Calle	C. 2da. de las Cruces, San Miguel	345
66	Ampliación de alumbrado publico	C. 2da. de las Cruces, San Miguel	567
67	Guarniciones y banquetas	C. Las Cruces, San Miguel	342
68	Techumbre de Cancha de Basquetbol	Xolaltenco, San Miguel	123
69	kínder Emiliano Zapata Checar y Construir más baños	San Miguel	456
70	Agua y electrificación	C. Guadalupeana, San Miguel	564
71	Compostura de calle y drenaje	C. Las Colonias, San Miguel	908
72	Rehabilitación de Calle Guerrero hasta las animas	C. Guerrero, Barrio Santa Catarina	356
73	Ampliación y construcción de muro de contención	Cjon. América, San Miguel	431

RELACIÓN DE OBRAS			
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN	BENEFICIADOS
74	Ampliación de Alumbrado	C. La Estación, San Miguel	267
75	Banquetas	C. La Estación, San Miguel	873
76	Introducción de Drenaje	C. La Estación hasta C. Popocatepetl, San Miguel	976
77	Checar drenaje ya que esta a una profundidad de 4m	Calza. San Miguel, San Miguel	345
78	Cercar un aproximado de 30m de cancha de futbol rápido	San Miguel	870
79	Compostura de calle, drenaje y alumbrado	Calza. San Miguel, San Miguel (Tecalo)	450
80	Banquetas y guarniciones	Av. Puebla, San Miguel (Preparatoria)	564
81	Construcción de Baños y Tienda escolar	Av. Puebla, San Miguel (Preparatoria)	265
82	Muro de contención desde la presa	Nexapa, Ecatzingo	8759
83	Componer caminos de saca cosecha	Ecatzingo	4523
84	Módulos de Vigilancia en las salidas	Ecatzingo	8759
85	Construcción de cisternas en cada Barrio	Ecatzingo	2345
86	Guardería	Ecatzingo	452
87	Checar red de agua, fugas y ampliar a lugares donde aun no se cuenta con el servicio	Ecatzingo	8759
88	Componer y empedrar el camino a las cruces (Procesiones de Chalmita)	Ecatzingo	1245
89	Checar las condiciones en que están las canchas	Ecatzingo	650
90	Muro de Contención (Particular)	C. Guerrero, Tecomaxusco	50
91	Auditorio Checar el encharcamiento de Agua	C. Guerrero, Tecomaxusco	450
92	Barda de 40m2 (Particular)	C. Hidalgo, Tecomaxusco	34
93	Compostura de calle	C. Guerrero, Tecomaxusco	145
94	Colocar maya	C. Guerrero, Tecomaxusco	145
95	Compostura de camino hacia Tepicila	Tepicila, Tecomaxusco	350
96	Dar continuación a compostura de Calle	C. Niño Perdido, Tecomaxusco	342
97	Construcción de muro de contención	Tecomaxusco	125
98	Reparaciones al edificio de la Delegación	Tecomaxusco	1079
99	Continuar las banquetas en carretera a Ozumba (C. Adolfo López Mateos)	Tecomaxusco	325
100	Colocar lámparas en Carretera a Ozumba (C. Adolfo López Mateos)	Tecomaxusco	325
101	Construcción de una Lechería	San Juan Tlacotompa	1050
102	Camino de Castepec a Zopilopa (Virgencita)	San Juan Tlacotompa	234
103	Camino de Teopulco a Chichintepec	San Juan Tlacotompa	155
104	Compostura de calle y drenaje	C. 16 de Septiembre, San Juan Tlacotompa	190
105	Ampliación de calle	C. Constitución, San Juan Tlacotompa	256
106	Construcción de puente en la Vuelta de Calle	Carr. a San Juan Tlacotompa	540
107	Compostura de calle	C. 3era. 16 de Septiembre, San Juan Tlacotompa	320
108	Escuela Gregorio Torres Quintero Puertas de Baños	San Juan Tlacotompa	250
109	Escuela Gregorio Torres Quintero Techumbre	San Juan Tlacotompa	250

RELACIÓN DE OBRAS			
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN	BENEFICIADOS
110	Componer la electrificación	San Juan Tlacotompa	123
111	Compostura de Techos de salones	San Juan Tlacotompa	250
112	Ampliación de alumbrado publico	C. Niño Perdido, San Juan Tlacotompa	342
113	Compostura de calle, drenaje	C. Niño Perdido y C. 5 de Mayo, San Juan Tlacotompa	342
114	Continuación de compostura de calle	C. Las Animas, San Juan Tlacotompa	120
115	Componer Calle y Drenaje	C. Oriente, San Juan Tlacotompa	240
116	Realizar puente para comunicarse a Huecahuasco	San Juan Tlacotompa	1050
117	Componer calle, checar inundaciones, grava para la calle	C. Constitución, San Juan Tlacotompa	456
118	Banquetas	C. Nacional, San Juan Tlacotompa	250
119	Auditorio Dar continuidad a la obra	San Juan Tlacotompa	1050
120	Componer calle	Cjon. del Naranjo, San Juan Tlacotompa	342
121	Compostura calle, alumbrado público y postes	C. Animas, San Juan Tlacotompa	150
122	Ampliación de alumbrado publico	C. Animas y Panteón, Santa Catarina	160
123	Banquetas y guarniciones	C. Nacional, San José	255
124	Barda Perimetral, topes	C. Las Canteras, Santa Catarina	150
125	Drenaje y Pavimentación, electrificación	C. Astillero, San José	1250
126	Dar mantenimiento	Cerro Partido	160
127	Terminar calle	C. Las Margaritas	350
128	Arreglar calle, Barda perimetral	C. Las Rosas	450
129	Componer calle, Drenaje, Electrificación	C. Las Flores	125
130	Componer calle, drenaje, Electrificación, Muro de contención	C. Las Moras Sta. Gertrudis	450
131	Banquetas,	Av. Puebla	650
132	Componer calle, introducción de luz eléctrica (esta en los límites de San Juan)	C. Pozo (San Juan Tlacotompa)	125
133	Juntar cunetas	C. Nacional (San Juan Tlacotompa)	75
134	Introducción de drenaje, ampliar red eléctrica	Técnica hasta Barranquillo	250
135	Arreglar Calle	Av. Xico y Av. Puebla	650
136	Continuación de C. libertad hasta Guerrero, Muro de contención (Cerro)	C. Guerrero y C. Libertad.	1250
137	Banquetas	Av. Puebla	650
138	Construcción de empacadora de miel		245
139	Ampliación red eléctrica	C. Panteón	350
140	Construcción de templo (1/2 millar de block)		250
141	Construcción de otra caja de agua	Tepicila (Tecomaxusco)	1079
142	Cercado Perimetral en barranca	C. Venustiano Carranza	85
143	Renovar delegación, checar luz eléctrica clínica	Tecomaxusco	1079
144	Continuación C. Atipac, Alumbrado público	C. Aticpac	155

RELACIÓN DE OBRAS			
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN	BENEFICIADOS
145	Compostura calle	C. Las Cruces	150
146	Construcción de un Relleno Sanitario	C. Progreso	8759
147	Componer calle, Conector de drenaje, Banquetas, alumbrado, muro de contención	C. América y Av. Reforma.	759
148	Arreglar camino a los manantiales	Los manantiales	8759
149	Componer calle, alumbrado público	C. Astillero	1250
150	Construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales	Lechería	8759
151	Ampliación de la Explanada Principal		8759
152	Introducción del Drenaje y Construcción de empedrado.	Calle Bicentenario (Tecomaxusco)	545
153	Construcción de Barda Perimetral y Baños del Panteón	Cabecera municipal, San Marcos Tecomaxusco, San Juan Tlacotompa	1079
154	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Av. Adolfo López Mateos Carr. Ozumba-Ecatzingo.	250
155	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Empedrado.	C. Guerrero (Tecomaxusco)	456
156	Construcción de Guarniciones y Banquetas 2ª etapa	C. Niño Perdido (Tecomaxusco)	234
157	Construcción de Carpeta Asfáltica 2ª etapa	C. Niño Perdido (Tecomaxusco)	450
158	Construcción de Guarniciones, Banqueta y Carpeta Asfáltica	Camino Real Tepicila (Tecomaxusco)	540
159	Construcción de Barda Perimetral de Telesecundaria 109 Lic. Benito Juárez	(Tecomaxusco)	250
160	Construcción de gradas y Techumbre en la cancha de Fútbol rápido	(Tecomaxusco)	545
161	Habilitación de alumbrado y Construcción de Sanitarios en la Cancha de fútbol rápido	(Tecomaxusco)	545
162	Ampliación de la Línea de Electrificación en calle Guerrero	(Tecomaxusco)	150
163	Alumbrado General del panteón	(Tecomaxusco)	1079
164	Adquisición de terreno para Unidad Deportiva	(Tecomaxusco)	545
165	Barda Perimetral del Panteón	(San Juan Tlacotompa)	1079
166	Pavimentación en calle 16 de septiembre	(San Juan Tlacotompa)	145
167	Pavimentación en calle Popocatepetl	(San Juan Tlacotompa)	200
168	Pavimentación en Av. Morelos	(San Juan Tlacotompa)	140
169	Construcción de Sanitarios en la Capilla	(San Juan Tlacotompa)	1050
170	Construcción de Banquetas y guarniciones en calle Nacional	(San Juan Tlacotompa)	560
171	Pavimentación en callejón Mirador	(San Juan Tlacotompa)	120
172	Cercado Perimetral en la Cancha de fútbol	(San Juan Tlacotompa)	450
173	Re carpetado de calle principal	(San Juan Tlacotompa)	345
174	Renovar la Red de Agua Potable	(San Juan Tlacotompa)	1050
175	Pavimentación en calle las animas	(San Juan Tlacotompa)	230
176	Rehabilitación de baños del Jardín de Niños Amado Nervo	(San Juan Tlacotompa)	85
177	Construcción de Parque Recreativo	(San Juan Tlacotompa)	1050
178	Remodelación de la Cancha de fútbol rápido	Barrio San Miguel, Cabecera municipal	560
179	Remodelación de la Cancha de fútbol rápido	Sección la Plazuela, Cabecera municipal	450

RELACIÓN DE OBRAS			
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN	BENEFICIADOS
180	Remodelación del Auditorio Municipal	Cabecera Municipal	670
181	Colocación de Barda Perimetral, construcción de sanitarios y tribunas en cancha de Fútbol	(San Juan Tlacotompa)	450
182	Remodelación de sanitarios y Habilidad de drenaje en J.N. Lázaro Cárdenas.	(Tecomaxusco)	120
183	Construcción de salón de usos múltiples en el J.N. Lic. Primo de Verdad	Cabecera municipal	78
184	Construcción de Segundo Nivel Para sala Audiovisual en ESTIC No. 48 José Mociño	Cabecera municipal	250
185	Construcción de Parque Eco-turístico en el paraje Xochiquia	Municipio de Ecatzingo	8759
186	Construcción de Carretera a Tochimilco Puebla	Municipio de Ecatzingo	8759
187	Pavimentación de calle del panteón	Cabecera municipal	120

2.4.- COMPROMISOS DE GOBIERNO

La planeación democrática que rige en el Estado de México y sus Municipios, exige la integración de las propuestas y demandas de la sociedad en el instrumento de la planeación municipal para el desarrollo. Cabe destacar el gobierno estatal cumplió con los TRES COMPROMISOS que contrajo con el municipio en campaña que fueron:

- a) La ampliación del Bou levar Xico
- b) Línea de Conducción de Agua de los Manantiales a San Marcos Tecomaxusco
- c) Construcciones de las Oficinas del DIF
- d) Remodelación del Centro de Salud

Cabe mencionar que esta administración se dará a la tarea de buscar nuevos compromisos con el gobierno estatal aunado que el H. Ayuntamiento tiene compromisos firmado ante notario para llevarse a cabo en el periodo de la presente administración los cuales son:

No.	OBRA	LOCALIZACION
1	Adquisición de una Retroexcavadora para los canteros	Cabecera Municipal
2	Ampliación de la Explanada Principal	Cabecera Municipal
3	Rehabilitación de la Calle Astilleros y Calle del Arco	Cabecera Municipal
4	Guarniciones y Banquetas en Calle Guerrero y Carretera a San Juan Tlacotompa	Cabecera Municipal
5	Ampliación de la Línea de Electrificación en Calle del Panteón	Cabecera Municipal
6	Construcción de la Unidad Deportiva	San Marcos Tecomaxusco
7	Represa en el Paraje de Nexapa	Cabecera Municipal
8	Construcción de Almacén de Agua Potable en Tecalo	Cabecera Municipal
9	Ampliación de la Capilla de Santa Gertrudis	Cabecera Municipal
10	Rehabilitación de Caja de Almacenamiento y Ampliación de la Línea de Conducción de Agua Potable	San Juan Tlacotompa
11	Aumento de agua potable para la cabecera municipal, San Juan Tlacotompa y San Marcos Tecomaxusco	Municipio de Ecatzingo

FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

PILAR PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Legitimidad resultado de un proceso electoral transparente. . Pluralismo manifiesto en la conformación del cabildo. . Confianza de la ciudadanía que se expresó en su voto. . Compromiso político por ejercer con transparencia los recursos públicos. . La rendición de cuentas como ideario político.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . Ubicación próxima a dos grandes zonas metropolitanas de la Región Centro País. . Valoración de los servicios ambientales que provee el territorio, para el desarrollo sustentable del área metropolitana de la Ciudad de México

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> . Reglamentación insuficiente de la función pública y el ejercicio público de la autoridad. . Poco nivel de profesionalización del servicio público municipal. . Salarios bajos que inciten a la corrupción como modo de operación de la función pública. . Modernización limitada del equipamiento en oficinas. . Ausencia de una cultura de trabajo en equipo. . Dependencia de los recursos fiscales transferidos por la federación y el estado. . Falta de actualización del padrón de contribuyentes. . Cultura de no pago y del no cobro. . Usuarios y contribuyentes morosos. . Métodos de facturación y cobranza obsoletos. . Carencia de procesos y procedimientos tecnológicos innovadores
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> . Asentamientos humanos irregulares en la periferia municipal. . La actividad sísmica y volcánica del Popocatepetl. . Escasez de los recursos hidrológicos.

2.5.- ANALISIS FODA PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En este apartado se concentra todas las Fortalezas y Debilidades identificadas en cada perfil del sector interno; con relación al sector externo, enlistan las Oportunidades y Amenazas, elementos que habrán de concentrarse en una matriz, previa ponderación, a fin de identificar los Ámbitos de Atención Estratégica (AAE's) que sugiere la metodología, y priorizar aspectos de mayor importancia para su impulso.

SECTOR INTERNO

Fortalezas

Desarrollo urbano

- Población joven en edad productiva.
- Tasa de mortandad que disminuye.
- Capital social basado en una cultura de solidaridad social.

Desarrollo económico

- Incipiente encadenamiento comercial de la producción agropecuaria.

Modernización integral de la administración pública

- Legitimidad resultado de un proceso electoral transparente.
- Pluralismo manifiesto en la conformación del cabildo.
- Confianza de la ciudadanía que expresó en su voto.

Financiamiento para el desarrollo

- Compromiso político por ejercer con transparencia los recursos públicos.
- La rendición de cuentas como ideario político.

Seguridad pública

- Escaso índice delictivo.
- Existe una cultura por el respeto a derechos de los grupos vulnerables.

Debilidades

Desarrollo urbano

- Traza irregular de calles, vialidades u otros caminos.
- Mantenimiento deficiente de calles y avenidas, y falta de señalamientos horizontales y verticales.
- Las condiciones accidentadas del territorio elevan los costos para la creación de más red carretera y vialidades alternas.
- Falta infraestructura hidráulica con buena cobertura y asegure la dotación diaria de agua potable.
- Maltrato y deforestación de zonas boscosas que ponen en riesgo los puntos de capacitación de agua natural. Se estima que para el 2020, habrá un déficit en el suministro de agua casi un millón de litros al día.
- No existe infraestructura sanitaria (drenaje) suficiente en el municipio.
- Falta de planta tratadora de aguas residuales.
- Disposición de desechos sólidos en lugares no aptos (barrancas y bosque).
- Carencia de un basurero o tiradero controlado en el que se traten los desechos sólidos que genera la población.
- La quema de desechos genera emisiones contaminantes a la atmosfera; depositarlos en barrancas o tiraderos a cielo abierto, contaminan los mantos freáticos y se produce fauna nociva, causando en todos los casos riesgos a la salud.

- Saturación del cementerio.
- Dificultad de transportarse al Distrito federal, municipios conurbanos de la Ciudad de México y otras ciudades importantes de Morelos.
- La dispersión de la población provoca que algunas personas realicen grandes recorridos para abordar transporte público.

Desarrollo social

- Escasa cobertura en los servicios de salud.
- Población que tiende a migrar.
- Asentamientos humanos dispersos e irregulares.
- Viviendas con escasos servicios de agua potable y drenaje.
- Tasa de fertilidad alta, con un promedio de casi cinco hijos por mujer.
- Índice de marginación medio.
- Promedio de 6 años de escolaridad.
- Elevada deserción y ausentismo de niños en edad escolar, a centros educativos.

Desarrollo económico

- Escaso financiamiento destinado a la productividad agropecuaria.
- Más de tres cuartas partes de la población percibe ingresos menores a dos salarios mínimos.
- Escasa dinamismo de la economía interna.

Desarrollo agropecuario y forestal

- Fomento a la extracción de Piedra de Cantera.
- Programa de capacitación a productores rurales del Municipio.
- Construcción de Proyectos Eco-turísticos.
- Fomentar la Organización de Productores.
- Fomento y Recuperación de los Recursos Naturales.
- Aprovechamiento de Agua Pluvial.
- Rehabilitación de caminos saca cosecha.
- Fomento al Sector Agropecuario.

Modernización integral de la administración pública

- Reglamentación insuficiente de la función pública y el ejercicio público de la autoridad.
- Poco nivel de profesionalización del servicio público municipal.
- Salarios bajos que incitan a la corrupción como modo de operación de la función pública.
- Modernización limitada de equipamiento en oficinas.
- Ausencia de una cultura de trabajo en equipo.

Financiamiento para el desarrollo

- Dependencia de los recursos fiscales transferidos por la federación y el estado.
- Falta de actualización del padrón de contribuyentes.
- Usuarios y contribuyentes morosos.
- Métodos de factorización y cobranza obsoletos.
- Carencia de procesos y procedimientos tecnológicos innovadores.

Seguridad pública

- Dispersión de los asentamientos.
- Falta de capacitación en materia de protección civil.
- Equipamiento y profesionalización del cuerpo de seguridad pública.
- Escasa capacidad financiera para mejorar las percepciones del cuerpo de seguridad pública.

SECTOR EXTERNO

Oportunidades

- Ubicación próxima a dos grandes zonas metropolitanas de la Región Centro País.
- Valoración de los servicios ambientales que produce el territorio municipal, para el desarrollo sustentable de la región.

Amenazas

- Asentamientos humanos irregulares en la periferia municipal.
- La actividad sísmica y volcánica del Popocatepetl.

- Escasez de los recursos hidrológicos.

A) VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS FODA

Dado lo anterior, corresponde ahora determinar el grado de jerarquía que cada uno de estos elementos FODA habrá de tener en el desarrollo de Ecatzingo. Para ello, se han establecido criterios de atención estratégica de acuerdo a las prioridades que la presente administración ha observado según los las demandas recabadas durante el periodo de campaña, quedando en el siguiente orden de prioridad:

1. Incrementar la infraestructura social básica (agua potable, drenaje, vialidades, electricidad, tratamientos de desechos sólidos, etc.).
2. Eleva la calidad de vida de los habitantes.
3. Apoya a la actividad agropecuaria y a quienes dependen de él.
4. Fomenta la cultura física y el deporte.
5. No representa una amenaza a la biodiversidad.
6. Contribuye a la articulación socioeconómica del municipio con la región y el resto del Estado.
7. Fortalece la hacienda pública municipal.

Con base a lo anterior, y en un afán de ir definiendo los alcances de los elementos FODA, ya mencionados en la parte inicial de esta sección del documento, la tabla siguiente presenta información que permite identificar las áreas de atención estratégica (AAE's) y perfiles correspondientes, que hablan de favorecer el desarrollo municipal para los próximos diez años, y en lo inmediato a este trienio.

Matriz de Análisis FODA

Resultado del Análisis FODA		AAE's	Perfil
Fortalezas	Riqueza biótica favorecida por su ubicación en la cordillera volcánica.	Protección y conservación de los recursos naturales.	Desarrollo Urbano Sustentable
	Disponibilidad de territorio para impulsar proyectos eco-turísticos, deportivos y de esparcimiento.	Fomento y promoción al turismo.	Desarrollo Económico y Empleo
	Inclinación mayoritaria de la población por las actividades agropecuarias.	Apoyo al sector agropecuario.	Desarrollo Económico y Empleo
Debilidades	Red de Caminos y Comunicación Intra y Extra Municipal en condiciones eficientes.	Modernización de las comunicaciones y al transporte.	Desarrollo Urbano Sustentable
	Déficit en la infraestructura social básica.	Mejoramiento de los servicios públicos municipales.	Desarrollo Urbano Sustentable
	Escaso equipamiento y capacitación del aparato burocrático de la administración pública municipal.	Profesionalización y modernización de la administración pública.	Modernización Integral de la Administración Pública
	Deterioro de la imagen urbana.	Desarrollo urbano.	Desarrollo Urbano Sustentable
Oportunidades	Ubicación próxima a dos grandes zonas metropolitanas de la región centro del país.	Coordinación regional y promoción municipal.	Desarrollo Económico y Empleo
Amenazas	Asentamientos humanos irregulares en la periferia municipal.	Regularización en la tenencia de la tierra y límites territoriales.	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
	La actividad sísmica y volcánica del Popocatepetl.	Protección civil.	Seguridad Pública
	Escasez de los recursos hidrológicos.	Infraestructura hidráulica y sanitaria.	Desarrollo Urbano Sustentable

3.- CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LA PROSPECTIVA

3.1.- PROYECCIONES

La prioridad de garantizar mejores condiciones de vida a la población oriunda y de estancia a quienes nos visitan, obliga al gobierno municipal a optimizar, movilizar y distribuir los recursos disponibles, por ello deben destinarse a las áreas que

muestren el mayor potencial para convertirse en generadoras de desarrollo, como lo es en este caso: la riqueza biótica, explotación de minas de piedra y el campo; al tiempo, que es necesaria la adopción de políticas públicas orientadas a fortalecer la base de desarrollo de las áreas menos desarrolladas a corto, mediano y largo plazo.

A pesar de que Ecatzingo no es un municipio que forma parte de la zona conurbana al Distrito Federal, ya empieza a sufrir problemas de asentamientos humanos irregulares y dispersos; la falta de planificación en el crecimiento de los asentamientos humanos; déficit en los servicios como el agua, drenaje, recolección de basura, salud, alumbrado público, electrificación, panteones, centros educativos y recreativos, incluso, de sistemas de atención al público obsoletos en las oficinas del gobierno municipal, entre otros.

Lo anterior, puede tener explicación a su relativa cercanía con dos zonas conurbanas importantes en la Región Centro País: la del Distrito Federal y la de Cuernavaca, que de alguna forma influyen en las formas de ver y actuar de una gran parte de la población local, que se educa y emplea en esas metrópolis.

En este contexto, Ecatzingo deberá poner énfasis en políticas de ordenamiento de los asentamientos humanos:

- Contener la expansión de los asentamientos humanos atendiendo a límites de crecimiento definitivos.
- Las prevenciones de crecimiento poblacional deberán fundarse en el crecimiento natural de la población existente, evitando la instalación de actividades económicas que induzcan la atracción de población de manera desordenada.
- Las áreas agrícolas o el estado natural deberán protegerse, conservando su uso natural, evitando la subdivisión de predios e integrarlas a un proyecto eco-turístico factible y sustentable.
- Los causes naturales y cuerpos de agua deberán protegerse evitando su contaminación y la instalación de nuevos asentamientos en sus márgenes, controlando la expansión de los existentes.

Ello contribuirá a mantener su imagen como pueblo de alta montaña, su riqueza biótica y el fortalecimiento de la actividad agrícola su primordial actividad productiva.

El turismo es una actividad que representa un alto potencial para convertirse en motor del crecimiento económico del municipio, por lo que será necesario llevar a cabo acciones orientadas a estimular la captación de un mayor número de visitantes con estancia promedio de 4 horas. Lo anterior será resultado de una intensa promoción de los atractivos turísticos del municipio, así como de la ampliación y mejoramiento del escaso equipamiento que existe.

A continuación se presenta el resultado de cruzar los ámbitos de atención estratégica (AAE's) y las demandas ciudadanas recabadas en campaña, esto con el fin de determinar las que abran de ser prioritarias para su atención, y cuales a largo plazo (10 años).

Es importante señalar que los requerimientos que manifestó la sociedad son diversos y complejos, además, muchos de ellos tienen un origen estructural e involucran a más de un municipio en tratar de dar alguna solución, por lo que indirectamente se demanda realizar acciones de concertación regional y con los otros dos niveles de gobierno, para así lograr eficacia en las repuesta gubernamental.

Con base a la opinión de la ciudadanía las prioridades que habrá de considerar en razón de importancia;

1. Mejorar el servicio y la cobertura de agua potable
2. Modernizar y equipar calles, caminos y vialidades
3. Introducir y ampliar la cobertura del drenaje
4. Ampliar el servicio de alumbrado publico
5. Generar mayores y mejores fuentes de empleo
6. Incrementar el número de viviendas con servicio eléctrico
7. Fortalecer el servicio de limpia, recolección y tratamiento de los desechos sólidos
8. Mejorar y ampliar los servicios de salud y asistencia medica
9. Ampliar y garantizar la seguridad publica
10. Incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento de centros educativos, para garantizar el nivel educativo de la población.

Además de lo anterior, el ejercicio de planeación estratégica que se cristaliza en el presente documento, establece como áreas de atención prioritaria:

1. Proteger y conservar la riqueza biótica presente en el territorio municipal.
2. Aprovechar los recursos bióticos para generar un proyecto económico basado en actividad turística.
3. Impulsar el aprovechamiento forestal y la diversificación productiva del campo.
4. Fortalecer la hacienda pública municipal con ingresos provenientes de impuestos y derechos.
5. Atraer inversión privada interesada en crear infraestructura y servicios requeridos para el turismo y fuentes de empleo.
6. Planear y controlar ordenadamente el crecimiento de los asentamientos humanos, incluye regular la tenencia de la tierra.

7. Capacitar y profesionalizar el servicio público municipal.
8. Mejorar la relación y coordinación con los municipios que integran la Región X.
9. Fomentar la cultura de la protección civil entre la población, como un estilo de vida.

3.2.- CARACTERISTICAS DEL ESCENARIO

En el modelo de planeación estratégica la construcción de escenarios es una fase crucial para la gerencia pública, dado que pretende sintetizar e integrar todo un proceso de diagnóstico detallado con la fase de planeación general, deseos, fines y objetivos, imaginando situaciones críticas posibles y/o escenarios de oportunidad que habría que aprovechar. Se debe permitir reflexionar sobre diversas situaciones futuras que pueden ocurrir y, por lo tanto, en estrategias emergentes posibles.

En este capítulo, como resultado del análisis FODA se presenta la matriz del escenario y la descripción el escenario tendencial deseable y factible cuya función principal es permitir reaccionar al gobierno municipal rápido y de manera menos costosa posible, tanto para los ciudadanos como para la propia administración municipal, ante situaciones contingentes.

3.2.1.- INTEGRACION DE LA MATRIZ DEL ESCENARIO

Para este gobierno de vital importancia establecer mecanismos que le den certidumbre de que los programas y proyectos están cumpliendo con las demandas de la sociedad y con los objetivos y metas que requiere el desarrollo de Ecatzingo. Por ello, la valoración de los resultados del análisis FODA, sirvieron de base para la construcción de la matriz de escenarios.

- El **escenario tendencial** señala, como su nombre lo indica. La tendencia de cada uno de los elementos del análisis FODA, sin ninguna intervención que modifique su comportamiento.
- El **escenario deseable** consigna la imagen a futuro del municipio de Ecatzingo que es idónea. Para cubrir los deseos de prosperidad de su población.
- El **escenario factible** detalla las acciones y orientación del gobierno municipal que es necesaria, para avanzar en la reducción, eliminación o modificación de las tendencias negativas, así como aquellas orientadas a la consolidación, promoción y fortalecimiento de las tendencias positivas para avanzar en el desarrollo sustentable de Ecatzingo.

Matriz del Escenario

Resultados Análisis FODA	AAE's	Perfil	Tendencial	Deseable	Factible
(F) Capital natural y valorización de los servicios ambientales que brinda el municipio.	Protección y conservación del capital natural.	Desarrollo Urbano Sustentable.	Los recursos bióticos tienden a disminuir constantemente, porque los programas municipales que promueven su conservación, no están siendo del todo bien recibidos por la población. Por otro lado, los operativos que persiguen a taladores clandestinos e identifican asentamientos irregulares no son suficientes y permanentes.	El gobierno municipal en coordinación con los gobiernos estatal y federal suma esfuerzos para proteger esta zona ecológica, con una campaña nacional y regional. A ello se suman operativos constantes para la detención de taladores clandestinos y asentamientos irregulares.	La predación de los recursos bióticos empezará a reducir, y la conservación de especies únicas como la mariposa monarca, a partir de los programas que el gobierno municipal emprenda en coordinación con el estatal y federal, entre ellos la creación de una policía ecológica montada.

<p>(F) Vocación del territorio para impulsar actividades económicas alternativas (turismo ecológico y cultural).</p>	<p>Promoción al turismo</p>	<p>Desarrollo Económico y Empleo.</p>	<p>Los recursos naturales con los que cuenta Ecatzingo seguirán siendo atractivos a los paseantes de paso y su promoción regional o nacional corresponderá según los recursos financieros disponibles por el municipio.</p>	<p>La riqueza natural cobrará un impulso enorme con el apoyo del gobierno federal y estatal para reguardar espacios verdes como el santuario de la mariposa monarca, equipar de infraestructura turística y social, así como de aquella que mejore la imagen urbana del municipio, lo que logrará atraer a inversionistas.</p>	<p>El gobierno municipal buscará la forma de ingresar a programas estatales o federales, para conservar sus recursos bióticos, embellecer al municipio, consolidar su infraestructura urbana y social, a fin de poder ofrecer mejores alternativas de inversión a particulares.</p>
<p>(F) Especialización en las actividades.</p>	<p>Apoyo al sector agropecuario.</p>	<p>Desarrollo Económico y Empleo.</p>	<p>El campo sigue castigando y condenando a una crisis cíclica, en razón de no existir apoyos insuficientes por parte de gobierno estatal y federal, por lo que la actividad se reduce al autoconsumo y de traspatio.</p>	<p>El campo recibe el apoyo necesario a la federación y el estado para mejorar los cultivos, elevar y diversificar su producción, así como de asegurar su comercialización, reactivándolo como sector importante en los encadenamientos productivos. Además se contribuye para la práctica de otras actividades relacionadas al sector y favorables para la zona, como la fruticultura, apicultura, aprovechamiento forestal, actividades pecuarias y la rotación de cultivos. Los productores están informados y bien organizados para buscar opciones de exportación.</p>	<p>Se gestionan recursos ante las autoridades federal y estatal, y se exploran nuevas alternativas para explotar mejor el espacio disponible y evitar la erosión del suelo, por ejemplo: La fruticultura, apicultura, aprovechamiento forestal, actividades pecuarias y la rotación de cultivos con semillas mejoradas. Además se incentiva la participación de los campesinos para conformar asociaciones de productores y poder acceder a créditos.</p>
<p>(D) Red de caminos y comunicación intra y extra municipal en condiciones deficientes.</p>	<p>Modernización de las comunicaciones y el transporte</p>	<p>Desarrollo Urbano Sustentable.</p>	<p>La proximidad de Ecatzingo al volcán Popocatepetl le favorece en razón que existe el compromiso del gobierno estatal y federal por mantener en buen estado las vías de comunicación, actividad que no dejen de hacerlo mientras se esté en alerta volcánica.</p>	<p>Por razones de seguridad, las vías de comunicación y transporte son las más equipadas y modernas, invariablemente de que se haya en el paso de una vía importante de comunicación con la parte sur del país.</p>	<p>Se realizarán proyectos de red de caminos y comunicación alternos que permitan el flujo constante del auto transporte tradicional y, en caso de emergencia, no saturar las principales rutas de evacuación.</p>

Resultados Análisis FODA	AAE's	Perfil	Tendencial	Deseable	Factible
(D) Déficit en la infraestructura social básica	Mejoramiento de los servicios públicos municipales.	Desarrollo Urbano Sustentable.	Los recursos financieros disponibles por parte del gobierno municipal no serán suficientes para cubrir la demanda por servicios públicos municipales, en aquellos asentamientos humanos nuevos que van ocupando la periferia del municipio.	Con el propósito de ir generando más y mejor infraestructura de servicios, el municipio buscará alternativas de financiamiento y provisión de servicios como la concesión u otros acuerdos de coordinación regional.	El gobierno municipal equipará su organismo de servicios públicos para mantener en condiciones aceptables su prestación y cobertura, en tanto que buscará coordinarse regionalmente para dar solución a problemas comunes como la basura, contaminación y el agua potable.
(D) Escaso equipamiento y capacitación del aparato burocrático de la administración pública municipal.	Profesionalización y modernización de la administración pública	Modernización Integral de la Administración Pública.	El reclutamiento de funcionarios a la administración municipal no satisfacen la contratación de personal con el mejor perfil, es decir con el binomio puesto-perfil, lo que contribuye a un débil ejercicio de la autoridad. A ello se suma la falta de equipo y mobiliario suficientes para el buen desempeño de su función	El reclutamiento de funcionarios públicos municipales se hace bajo estricto sentido de la especialización o perfiles deseados, de modo que haya en función se da continuidad a los programas y acciones; así como de eficientar el ejercicio público de la autoridad, con pleno respeto a los derechos humanos. El equipamiento de las oficinas se logra con la firma del convenio del Programa para el Desarrollo Institucional del RG33.	La profesionalización y especialización del servicio público municipal, así como del pleno ejercicio público de la autoridad, se ira formando con el paso del tiempo conforme se vayan realizando cursos de capacitación en cada área del gobierno, o en su caso, cuando se vayan acumulando experiencias. Además, con la firma del convenio del Programa para el Desarrollo Institucional del RG33 se logran equipar oficinas de la administración municipal.
(D) Deterioro de la imagen urbana.	Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano Sustentable.	Con los recursos propios y programas disponibles al momento, el gobierno municipal hará el mayor número de obras y acciones que contribuyan a mejorar la imagen urbana de Ecatzingo, digna para los que aquí habitan y cosmopolita para quienes lo visiten.	Adicional a los programas estatales y municipales que existan para mejorar la imagen urbana y las viviendas que haya, encontrará apoyo de los programas federales que se dirigen a mejorar las fachadas de las viviendas y el centro urbano; así como la iniciativa privada.	El gobierno de Ecatzingo hará las gestiones pertinentes para incorporarse a programas federales y estatales para mejorar su imagen urbana y de sus viviendas.

<p>(O) Valoración de los servicios ambientales que provee el territorio municipal.</p>	<p>Protección y conservación del capital natural</p>	<p>Desarrollo Urbano Sustentable.</p>	<p>Mayor reconocimiento y valorización de los servicios ambientales que suministra el territorio municipal y su importancia para el desarrollo sustentable de la ZMCM.</p>	<p>Compensación por los servicios ambientales, para favorecer un crecimiento y desarrollo social y económico de la población municipal.</p>	<p>Apoyo de los ámbitos de gobierno federal y estatal para realizar actividades que propicien la conservación y protección del capital natural del municipio.</p>
<p>(A) Crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México que se presenta con asentamiento humanos irregulares en la periferia municipal.</p>	<p>Regularización en la tenencia de la tierra y límites territoriales.</p>	<p>Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.</p>	<p>Crecimiento del número de asentamientos irregulares en áreas no patas para el desarrollo urbano. Incremento del déficit en la provisión de servicios. Escasa capacidad técnica, financiera y administrativa para hacer de la planeación urbana un instrumento eficiente y efectivo para oriente la acción gubernamental.</p>	<p>Con la aprobación y observancia del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el gobierno municipal ira planeando y organizando el crecimiento urbano y sus asentamientos de modo que estos tengan forma de tener acceso a los servicios públicos básicos que favorezcan en su nivel de vida, otorgar la licencia del uso del suelo y la seguridad que da la tenencia.</p>	<p>La autorización tardía del plan de Desarrollo Urbano Municipal, incluso la falta de una revisión minuciosa de este documento, podría favorecer la presencia de los asentamientos humanos ya establecidos con antelación, a los cuales habrá que reconocerles el uso de suelo y la dotación de servicios públicos. En caso contrario, se tomaran las medidas necesarias para evitar la proliferación de este tipo de asentamientos.</p>
<p>(O) Ubicación próxima a 2 grandes zonas metropolitanas de la Región Centro País.</p>	<p>Coordinación regional y promoción municipal.</p>	<p>Desarrollo Económico y Empleo.</p>	<p>Los proyectos se concretarán de manera aislada en los diferentes municipios que integran la sierra volcánica, que con el tiempo integrarán un corredor de servicios turísticos y esparcimiento.</p>	<p>Con asesoría de Banobras y la Secretaría de Desarrollo Económico de la entidad, se consolide un corredor turístico regional que integre las ventajas competitivas y comparativas de los municipios de la Sierra Volcánica.</p>	<p>Lograr un acuerdo con los municipios de la región para presentar un proyecto conjunto a los gobiernos estatal y federal que señale la factibilidad de impulsar proyectos eco-turísticos, a fin de hallar respaldo con los posibles inversionistas en el sector.</p>

Resultados Análisis FODA	AAE's	Perfil	Tendencial	Deseable	Factible
(A) La actividad sísmica y volcánica del Popocatepeti.	Protección civil.	Seguridad pública.	La coordinación y colaboración entre el gobierno municipal y las autoridades correspondientes (CENAPRED), permanece incipiente sin producir cambios sustanciales en la cultura de prevención y protección civil de la población.	Corresponsabilidad de los ámbitos de gobierno y los diversos sectores de la sociedad civil, para generar una cultura de prevención y protección contra desastres naturales.	Incrementar el nivel de coordinación y cooperación y gestión del municipio, para establecer y desarrollar acciones que propicien un mayor grado de información y corresponsabilidad de la población.
(A) Escasez de los recursos hidrológicos.	Infraestructura hidráulica y sanitaria.	Desarrollo Urbano Sustentable.	En el abastecimiento del vital líquido Ecatzingo seguirá dependiendo los sistemas hidráulicos regionales y se continuaran vertiendo aguas residuales a barrancas y arroyos, las cuales año con año habrán de aumentar en volumen y así también el riesgo de que se contaminen peligrosamente los mantos freáticos o fuentes de abastecimiento natural para el consumo humano, incluso los que puedan existir en el subsuelo del municipio.	El gobierno municipal contará con un organismo municipal descentralizado de agua, saneamiento y alcantarillado encargado de mantener en buen estado la red de suministro y saneamiento, la prestación del servicio y la cobertura. Además hubo de coordinarse regionalmente para que el gobierno estatal y federal autorizara y financiara la construcción de una planta regional tratadora de aguas residuales, que pudiera devolver el agua a su origen natural.	Previendo que los niveles de descarga que anualmente se echan en barrancas y arroyos pueden ocasionar un daño grave a mantos freáticos de bajo del subsuelo municipal, el gobierno municipal emprenderá acciones para constituir un organismo municipal descentralizado de agua, saneamiento y alcantarillado que se encargue de la prestación del servicio y mantenimiento. De igual forma será promotor de la coordinación regional para construir una planta tratadora de aguas servidas.

4.- CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO.

4.1.- MISIÓN Y VISIÓN

El gobierno local vislumbra una oportunidad de crecimiento económico y desarrollo municipal en el aprovechamiento racional y sustentable de su abundante capital natural.

Para cumplir con tal propósito, se requiere ir generando las condiciones para hacer de Ecatzingo un lugar de visita, descanso y recreación, en el que las personas que nos visiten se sientan encantadas con la belleza de la provincia campirana. Lo anterior será resultado de una intensa promoción de los atractivos turísticos del municipio, así como de la ampliación y mejoramiento del equipamiento que existe.

Al mismo tiempo, visualizamos la oportunidad que brinda el campo, diversificando y mejorando su producción, consolidando las cadenas productivas, desde la producción hasta la comercialización, favoreciendo al bienestar de las familias que aquí habitan, a partir de la actividad económica que predomina.

De manera explícita, si se quieren garantizar mejores condiciones de vida y estancia, habrá que regular, reordenar, movilizar y optimizar mejor los recursos disponibles, dando prioridad a las áreas que muestren mejor potencial para convertirse en fuentes generadoras del desarrollo y crecimiento, entre ellas, el ecoturismo, el comercio y el campo, a las que buscaremos de dotar de infraestructura y equipamiento, sin que esto signifique descuidar a otras áreas productivas menos favorecidas.

4.2.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

A continuación, se enlistan los objetivos que constituyen una imagen a manera de propósito, de la situación que deseamos alcanzar no solo en tres años, sino en los próximos diez años, a través de realizar bien nuestro trabajo por el cual se nos eligió.

- Se contribuirá en la calidad de vida de la población, prestando mejores servicios públicos; ampliando la cobertura de los servicios de salud y educación; equipando de infraestructura urbana donde sea necesario, y brindando calidad en la atención del ciudadano en las oficinas de la administración pública municipal.
- Se podrá mejorar la imagen urbana y embellecer espacios públicos por excelencia, para complementar el atractivo turístico de Ecatzingo.
- Se mejorara las condiciones de infraestructura y hacinamiento en las que se encuentre la vivienda rural de las diferentes localidades del municipio y establecidas en asentamientos humanos regulares.
- Se coordinara esfuerzos con la iniciativa privada para consolidar un corredor comercial que permita generar empleos.
- Tendremos que revertir el rezago que padece el sector agropecuario mediante la suscripción de los productores a programas de apoyo y financiamiento.
- Revisaremos y celebraremos convenios con las autoridades estatales y federales para elevar el suministro del agua potable en el municipio, proveniente de los sistemas regionales.
- Aprovecharemos de manera sustentable los recursos naturales del municipio, como la presencia de la Mariposa Monarca, para fomentar el ecoturismo como una de las actividades importantes de la economía municipal.
- Se creara la infraestructura para el tratamiento controlado de los desechos sólidos, y así contribuir en la conservación de nuestro medio ambiente.
- Protegeremos y mantendremos los recursos bióticos disponibles en el territorio municipal, con la participación de la población y la corresponsabilidad de los ámbitos de gobierno federal y estatal.
- Se concientizara a la población en general de la importancia que tiene para la vida humana, evitar la tala de bosques, la contaminación de barrancas, arroyos y mantos freáticos, y el daño a las especies silvestres que aún se encuentran en las zonas boscosas.
- Delimitaremos las zonas urbanas y planificar el crecimiento de ellas conforme lo regula la normatividad en la materia.
- Promoveremos programas para regularizar la tenencia de la tierra y actualizar el uso de suelo.
- Se fortalecerá la hacienda pública municipal con la recaudación de impuestos y derechos provenientes de las actividades turística y comercial.
- Profesionalizaremos permanentemente el servicio público municipal y consolidar el ejercicio público de la autoridad para generar costumbre en el gobierno municipal.
- Se promovera la cultura de la protección civil como estilo de vida de los habitantes de Ecatzingo.

4.3.- VINCULACIÓN DEL PLAN CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatzingo, además de cumplir con la obligación marcada por la Ley de Planeación del Estado de México, tiene como propósito fundamental propiciar la participación ciudadana en forma amplia, abierta y plural para obtener el consenso de objetivos comunes de la comunidad en la construcción colectiva y corresponsal de un mejor futuro social.

En este sentido, la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatzingo asido el resultado de la participación ciudadana, para obtener el consenso de objetivos comunes que exige la sociedad, contribución de la ciudadanía que fortalece el proceso de planeación democrática dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y municipios, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

VINCULACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO 2005-2011 - ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO ESTADO DE MÉXICO	CLAVE		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2006
	F	PR	
PILAR / CIMIENTO			CATAGORIA PROGRAMATICA MUNICIPAL
SEGURIDAD PÚBLICA	01		REGLAMENTACIÓN
	01	01	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
	02		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
	02	01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
	03		PROCURACIÓN DE JUSTICIA

	03	01	PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
	03	02	DERECHOS HUMANOS
	04		SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
	04	01	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
	04	02	PROTECCIÓN CIVIL
	05		FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO
	05	01	EMPLEO
	05	02	DESARROLLO AGRÍCOLA
	05	03	FOMENTO PECUARIO
	05	04	DESARROLLO FORESTAL
	05	05	FOMENTO ACUÍCOLA
	05	06	PROMOCIÓN INDUSTRIAL
	05	07	FOMENTO A LA MINERÍA
	05	08	PROMOCIÓN ARTESANAL
SEGURIDAD ECONÓMICA	05	09	MODERNIZACIÓN COMERCIAL
	05	10	FOMENTO TURÍSTICO
	06		DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
	06	01	SALUD
	06	02	EDUCACIÓN Y CULTURA
	06	03	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
	06	04	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
SEGURIDAD SOCIAL	06	05	ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS
	07		DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
	07	01	DESARROLLO URBANO
	07	02	SUELO
	07	03	VIVIENDA
	07	04	AGUA Y SANEAMIENTO
	07	05	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
	07	06	PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SEGURIDAD ECONÓMICA	07	07	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
	08		CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
	08	01	APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
	08	02	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
	08	03	FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA
	08	04	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES
	08	05	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL
	09		ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
	09	01	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
	09	02	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	10		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
	10	01	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Los programas que según las características específicas del municipio se seleccionen para desarrollarse durante el periodo de gobierno 2009-2012, deberá de integrar las definiciones de los siguientes seis elementos:

- Objetivos por programa
- Estrategias
- Líneas de acción
- Indicadores y metas terminales e intermedias
- Cartera de proyectos de alto impacto
- Identificación de obras en proceso

4.4.- PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA PCR PROGRAMA

En este apartado del Plan de Desarrollo Municipal Ecatzingo 2009-2012, se definen y establecen los elementos estratégicos y programáticos que darán rumbo a las acciones que desarrollara el gobierno municipal durante los próximos tres años y que habrán de establecer las bases para mover el desarrollo socioeconómico con una perspectiva de largo plazo, a partir de los ejes rectores que se han establecido para tal efecto, y que a continuación se desglosan en programas y sus objetivos específicos.

Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal se ha concebido como un instrumento de la planeación estructurado en forma coherente y ordenada en tiempo y espacio, en el que se establece las estrategias, las políticas, las directrices y las tácticas, así como, los instrumentos y acciones para su ejecución, en cuyos contenidos se contempla el esfuerzo que habrán de realizar los sectores involucrados con la coordinación del Gobierno Estatal, el apoyo del Gobierno Federal y la conducción del Gobierno Municipal para alcanzar los fines deseados.

Para la consecución de tales propósitos, el Plan contempla la instrumentación de programas, proyectos y acciones específicas, en los que se consideren propuestas, se planteen demandas y se formalicen acuerdos vinculados al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios, el cual se prevé las relaciones funcionales entre los actores sociales y autoridades gubernamentales.

4.4.1.- OBJETIVOS POR PROGRAMA

A) Desarrollo Urbano Sustentable

Desarrollo urbano

- Ordenar y regular el crecimiento urbano del municipio, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable.
- Fortalecer la función municipal en materia de desarrollo urbano, como responsable de su planeación y operación.
- Fomentar la participación de los sectores públicos, privado y social para atender las demandas ciudadanas en materia de desarrollo urbano.

Agua y Saneamiento

- Fomentar entre la población una cultura del cuidado e importancia del agua.
- Dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad suficiente para atender sus necesidades básicas.
- Aumentar la cobertura del servicio de agua potable.
- Incrementar el número de viviendas que cuentan con el servicio de agua y saneamiento.
- Disminuir la deficiencia cuantitativa y cualitativa de drenaje, para evitar riesgos de enfermedades.
- Procurar el saneamiento y tratamiento de las aguas residuales, y fomentar su re-uso.

Energía

- Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario.
- Mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos lugares que presentan este problema.

Coordinación regional.

- Asegurar el suministro de agua potable.
- Preservar el entorno ecológico de la tala inmoderada y asentamientos humanos irregulares.
- Asegurar la prestación de servicios públicos como el tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas.

Suelo

- Abatir la incorporación de suelo irregular.

- Garantizar las mejores condiciones de participación de los núcleos agrarios en las operaciones de incorporación de suelo.
- Regularizar los asentamientos existentes en propiedad privada y social.
- Contar con la disponibilidad suficiente de oferta de suelo apto ilegal para satisfacer a costos razonables, ordenada y anticipadamente las necesidades de vivienda equipamiento urbano y desarrollo regional.

Protección al ambiente.

- Impulsar una nueva cultura ambiental que mejore la calidad de vida y que procure un ambiente sano en el marco de un esquema de valores que transite por todos los niveles de educación del municipio.
- Difundir una cultura de separación y clasificación de los desechos sólidos.
- Destinar un sitio de disposición final de la basura, a fin de evitar contaminación en el aire, agua y suelo.

Modernización de las comunicaciones y transportes.

- Realizar campañas permanentes para fomentar una cultura vial así como del reglamento de tránsito.
- Ampliar y mantener en condiciones óptimas el servicio de red de carretera municipal.
- Regular el servicio de transporte público.

B) Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.**Alimentación.**

- Disminuir el porcentaje de desnutrición municipal, tanto en jóvenes como en adultos e infantes.
- Garantiza la calidad en la alimentación básica de la población.

Seguridad Pública.

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud para los habitantes del municipio.
- Elevar la calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida.

Vivienda

- Aumentar la eficiencia de los procesos de las dependencias y organismos que intervienen en la promoción, administración y titulación del suelo y la vivienda.
- Construir y mejorar la vivienda existente en el municipio y conservarla en buen estado físico acorde a la imagen urbana propia de las localidades.

Cultura y Arte.

- Rescatar, conservar y difundir una actitud de respeto por el entorno, el patrimonio cultural, histórico y artístico del municipio.

Educación.

- Mejorar la calidad de la educación y elevar el nivel educativo en el municipio.
- Asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad.
- Mejora la calidad de las instituciones educativas u actualizar el equipamiento escolar con la tecnología de vanguardia.
- Abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.

Cultura Física y Deporte.

- Fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas, y recreativas.
- Contar con instalaciones suficientes y funcionales para la práctica eficiente de las actividades físicas, deportivas y recreativas.

- Fomentar entre la población actividades recreativas como medio para lograr una buena condición física y mental.

Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.

- Fomentar la integración familiar por medio del respeto e impulso de valores que permitan al individuo desarrollarse plenamente en un ambiente armónico.
- Coadyuvar al mejoramiento en la calidad de vida de los integrantes de las familias.
- Amparar los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

El Papel Fundamental de la Mujer y Perspectiva de Género.

- Garantizar las condiciones de igualdad, libertad y respeto de las mujeres de este municipio, sin importar su condición social, para su desarrollo integral.
- Aumentar el índice de participación femenina en lo público.

Oportunidades para los Jóvenes.

- Ampliar los espacios de participación del sector juvenil en asuntos públicos, así como fomentar dicha participación.
- Garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes del municipio.

Apoyo a los Adultos Mayores.

- Coadyuvar al mejoramiento en la calidad de vida de los adultos mayores.
- Tutelar los derechos de los adultos mayores.

Atención a Personas con Discapacidad.

- Asegurar la atención a las personas con capacidades diferentes, ante las instancias correspondientes, a fin de garantizarles mejores condiciones de vida.

Grupos Étnicos.

- Mejorar el desarrollo de los grupos indígenas, asentados a lo largo de este municipio, promoviendo proyectos específicos para ello.
- Asegurar y mantener el nivel de respeto a sus costumbres y decisiones.

C) Desarrollo Económico y Empleo.

Empleo.

- Elevar los índices de empleo y el mejoramiento de los niveles de ingreso de la población en el municipio.
- Aumentar las oportunidades de empleo y condiciones de remuneración, no importando edad, sexo y condición social.
- Impulsar la capacitación de los recursos humanos, afín de que puedan acceder a mejores y mayores oportunidades laborales.

Desarrollo Agropecuario.

- Elevar la productividad de las actividades agropecuarias para mejorar el nivel de vida de la población dedicadas a éstas, proteger las áreas agropecuarias de la presión urbana y fomentar los recursos naturales.
- Lograr que la actividad sea rentable y mejorar el nivel de vida de la población dedicada a la actividad de extracción de piedra de cantera. Apoyo en la Mecanización de la actividad dar valor agregado a la actividad.
- Mejorar las capacidades y habilidades de los productores del municipio a través de capacitaciones específicas, de acuerdo a las principales actividades del municipio. Formular programa de capacitación para productores rurales.
- Promover los sitios de interés del municipio a través de proyectos eco turísticos. Gestión para la construcción de un parque eco-turístico a través de los bienes comunales del municipio.
- Fortalecer las principales cadenas productivas del municipio a través de la organización, como son: miel, fruticultores, plantas medicinales, horticultores y canteros. Fomentar la organización de productores de las principales cadenas productivas del municipio.

- promover el manejo sustentable de los recursos naturales. Recuperación del bosque, agua y suelo del municipio en beneficio de la población del municipio.
- Promover el aprovechamiento del agua pluvial. Construcción de ollas de agua
- Mantener los principales caminos en buen estado en beneficio de la población del municipio. Rehabilitación de los principales caminos saca cosecha del municipio
- Impulso a la actividades agropecuarias y fomento a la reconversión productiva. Impulso a la agricultura protegida (invernaderos). Impulso a la producción de miel. Establecimiento de huertos frutícolas (durazno y aguacate principalmente).

Desarrollo Forestal.

- Incrementar el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de los dueños, poseedores, prestadores de servicios técnicos, y de la ciudadanía en general.

Modernización Comercial.

- Reanimar la actividad comercial para garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y precio.
- Consolidar el desarrollo del comercio por medio de la optimización de los recursos, el mejoramiento de la calidad y en los espacios donde se desarrolla esta actividad.

Fomento Turístico.

- Diversificar y consolidar la oferta de atractivos turísticos del municipio como el santuario de la mariposa monarca.
- Impulsar la inversión pública, social y privada en el sector para incrementar la calidad de los servicios turísticos.
- Mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios turísticos mediante una regulación administrativa y concertada con los prestadores de este servicio.

4.4.2.- ESTRATEGIAS

La acción de gobierno y gestión de la Administración Pública Municipal estará orientada por tres vectores: Eficiencia Económica: Desarrollo Social y Sustentabilidad Ambiental, que integran un triángulo de interacciones y líneas estratégicas de acción, que pretende favorecer un equilibrio entre necesidades y demandas sociales actuales ver sus potencialidades y requerimientos del desarrollo sustentable de Ecatzingo.

1) Eficiencia económica

- a. Se fomentará y apoyará el establecimiento ordenado, modernización y desarrollo de sectores y ramas de actividad con un alto potencial para generar fuentes de empleo dentro del municipio.
- b. La asignación de los recursos públicos para la infraestructura y equipamiento estará orientada a dar prioridad a las áreas que muestran el mayor potencial para convertirse en generadoras de efectos de difusión de los impulsos del desarrollo, pero sin olvidar la necesaria adopción de criterios que contribuyen a lograr la equidad social.
- c. Establecer convenios de colaboración con la federación, el gobierno estatal, centros de educación superior y de investigación en materia de asistencia técnica, para aumentar la rentabilidad del sector agropecuario.

2) Desarrollo Social:

- a. Eliminar las diferencias entre los niveles de cobertura de bienes y servicios públicos que existen entre la cabecera municipal y las demás localidades que conforman el territorio municipal.
- b. Aumentar la calidad de los servicios que están bajo la responsabilidad directa del municipio.
- c. Eliminar las condiciones de marginalidad y pobreza, procurando una estrecha colaboración y coordinación con los gobiernos federal y estatal.

3) Sustentabilidad Ambiental:

- a. Disminuir la degradación ambiental.
- b. Modificar aptitudes y hábitos de consumo en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- c. Utilizar en las actividades productivas formas racionales de los recursos bióticos

4.4.3.- LINEAS DE ACCION.

Constituye la forma y el camino que se deberá seguir para alcanzar los objetivos a un plazo determinado y habrán de darse a partir de mecanismos de coordinación y participación.

Fortalecimiento de la participación social.

- Fortalecer la relación gobierno-sociedad basada en la corresponsabilidad y participación activa de los ciudadanos, garantizando gradualmente un desarrollo equilibrado, justo y ordenado.
- Impulsar la corresponsabilidad ciudadana y gubernamental para que el dialogo u negociación sean el medio privilegiado en el diseño de las políticas gubernamentales.
- Establecer un sistema de información eficaz para dar a conocer puntualmente a la ciudadanía de las acciones y/o obras públicas.

Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público.

- Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a los servidores públicos para que realicen sus actividades en el marco de la eficiencia.
- Capacitar y profesionalizar a los servidores públicos a fin de proporcionar los servicios públicos con calidad.

Fortalecimiento de los Ingresos Municipales.

- Aumentar la captación de recursos propios, mediante la actualización de los sistemas de recaudación y padrón de contribuyentes.
- Ejercer los recursos públicos con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Fondo de Infraestructura para el Desarrollo.

- Ejercer los recursos destinados a la infraestructura para el desarrollo se ejerzan conforme a la normatividad correspondiente y en aras del bienestar social.

Seguridad Pública.

- Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la Ley, a fin de erradicar la impunidad y evitar corrupción.
- Profesionalizar de forma permanente al cuerpo de seguridad pública, con el propósito de humanizar, y dignificar su actividad como tal.
- Capacitar constantemente al cuerpo de seguridad pública para ser eficiente este servicio.

Procuración de Justicia.

- Impulsar una política integral de procuración de justicia que consideren desde la prevención del delito, su combate y su penalidad.
- Promover entre la población una cultura de legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad.
- Profesionalizar y eficientar el servicio de la procuración de justicia, a fin de enaltecer los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos.
- Brindar protección a la vida e integridad física de las personas.

Derechos Humanos.

- Informar a la ciudadanía del conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas.
- Promover el respeto de los derechos humanos en el ámbito social para garantizar la convivencia cuyo fundamento sea la tolerancia, y el respeto a las opiniones y la solución de las diferencias mediante el dialogo.
- Apoyar decididamente a la coordinación de Derechos Humanos.
- Brindar el apoyo a las organizaciones civiles que promuevan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Protección Civil.

- Proteger la vida e integridad de las personas.

- Conservar y mantener la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente del municipio.
- Capacitar y organizar a la población para enfrentar fenómenos perturbadores y así, evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes posibles de ocurrir ante la amenaza del volcán Popocatepetl.
- Fomentar permanentemente la cultura del auto protección, la cultura de la autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.
- Reducir costos, daños, lesiones, pérdidas orgánicas y de vidas por la ocurrencia de accidentes y siniestros.

4.4.4.- INDICADORES DE DESEMPEÑO.

La tarea para definir metas e indicadores del desempeño, se ha orientado a especificar una serie de elementos básicos que se habrán de considerar afin de dar seguimiento y llevar a cabo la evaluación del desempeño de la administración pública municipal de Ecatzingo, no solo en términos del cumplimiento de metas cuantitativas, si no especialmente en el resultado cualitativo.

Indicadores de desempeño Sistema Financiero

Indicador	Parámetro de Evaluación
1) Balance financiero municipal: ingresos totales-Gastos totales.	1) Déficit, superávit o equilibrio perfecto.
2) Capacidad financiera- administrativa: (ingresos propios/gasto corriente) x 100.	2) Cubrir gastos administrativos con ingresos propios más fortalecimiento financiero.
3) Dependencia financiera: ingresos totales vs. Participaciones.	3) A mayor peso porcentual de ingresos propios más fortalecimiento financiero.
4) Inversión municipal: Ingresos totales/gastos de inversión.	4) Grado porcentual en el total de ingresos, observar evolución.
5) De apoyo financiero: Apoyos x100/total de ingresos.	5) Grado porcentual en total de ingresos, observar evolución.
6) Comportamiento porcentual del gasto (por rubros).	6) En los demás alta participación porcentual, observar evolución.
7) Comportamiento porcentual (por rubros).	7) En los demás alta participación observar evolución.
8) Incremento o decremento del ingreso y egreso (por rubros).	8) En los demás alto incremento analizar efectos.
9) Gasto público municipal por habitante.	9) Comparar con otros municipios.
10) Ingreso público municipal por habitante.	10) Comparar con otros municipios.
11) Inversión municipal por habitante (per cápita).	11) Comparar con otros municipios.

Sistema de Servicios Públicos

Indicador	Parámetro de Evaluación
1) Recolección de basura	1) Recolección de basura
a. Eficiencia de recolección = Toneladas Recolectadas/Viajes realizados.	a. Grado de cobertura
b. Eficiencia financiera = Gastos Totales/Ingresos totales.	b. Equilibrio, déficit o superávit del servicio
c. Eficiencia administrativa = Gastos Totales/Ingresos totales.	c. Transferencias
d. Rentabilidad = Gastos totales/Cuotas de Recuperación.	d. Equilibrio, déficit o superávit del servicio
	e. Comparar con otros municipios

<p>e. Cobertura = Toneladas por habitante.</p> <p>2) Alumbrado Público</p> <p>a. Lámparas en funcionamiento/Total de lámparas instaladas</p> <p>b. Número de lámparas por habitante.</p> <p>c. Número de lámparas en el año de análisis/Número de lámparas del año anterior</p> <p>d. Lámparas instaladas/Número colonias o barrios.</p> <p>e. Gastos totales/Ingresos totales.</p> <p>f. Gastos totales/Cuales de recuperación</p> <p>3) Agua potable</p> <p>a. Tomas totales de agua/Número total de viviendas</p> <p>b. Tomas de agua por habitante</p> <p>c. Porcentaje de incremento con respecto al año anterior</p> <p>d. Gastos totales/Total de cuotas de recuperación</p> <p>4) Drenaje</p> <p>a. Tomas totales de agua/Número total de viviendas</p> <p>b. Tomas de agua por habitante</p> <p>c. Porcentaje de incremento con respecto al año anterior</p> <p>d. Gastos totales/Total de cuotas de recuperación</p> <p>5) Mercados y tianguis</p> <p>a. Total de mercados/Total de población</p> <p>b. Número de tianguis/Total de población</p> <p>c. Gastos de mantenimiento/Cuotas de recuperación</p>	<p>2) Alumbrado público</p> <p>a. Eficiencia del servicio</p> <p>b. Cobertura comparada con otros municipios</p> <p>c. Incremento en la cobertura</p> <p>d. Diferencial en la calidad de servicio</p> <p>e. Equilibrio, déficit o superávit del servicio</p> <p>f. Equilibrio, déficit o superávit del servicio</p> <p>3) Agua potable</p> <p>a. Relación de cobertura</p> <p>b. Comparación con otros municipios</p> <p>c. Porcentaje de incremento en la cobertura</p> <p>d. Equilibrio, déficit o superávit del servicio</p> <p>4) Drenaje</p> <p>a. Relación de cobertura</p> <p>b. Comparación con otros municipios</p> <p>c. Porcentaje de incremento en la cobertura</p> <p>d. Equilibrio, déficit o superávit del servicio</p> <p>5) Mercados y tianguis</p> <p>a. Relación de cobertura</p> <p>b. Relación de cobertura</p> <p>c. Equilibrio, déficit o superávit del servicio</p>
--	---

Sistema para la Gestión Administrativa

Indicador	Parámetro de Evaluación
1) Funcionario públicos/empleados totales	1) Relación de distribución por niveles
2) Funcionarios públicos/personal administrativo	2) Relación de distribución por niveles
3) Personal administrativo/Empleados totales	3) Relación de distribución por niveles
4) Empleados totales/Unidades Administrativas	4) Relación de distribución por áreas de Trabajo
5) Servicios públicos prestados/Servicios atribuidos por ley	5) A mayor número de servicios asumidos
6) Servicios nuevos/Servicios totales	6) Relación de servicios adicionales
7) Demandas atendidas/Total de demandas de la ciudadanía	
8) Funciones por unidad administrativa	
9) Objetivos alcanzados/objetivos planeados Metas alcanzadas/Metas programadas	
10) Presupuesto ejercido/Presupuesto asignado	

11) Objetivos logrados/Recursos utilizados (por área de gestión) 12) Avance programático/Recursos presupuestales 13) Gasto corriente/Unidades administrativas 14) Gasto corriente /Total de empleados	7) A mayor número de demandas atendidas mayor eficacia 8) Unidades administrativas con mayor carga de trabajo 9) Grado de eficiencia del 0 al 100%
	10) Grado de eficiencia del 0 al 100% 11) Porcentajes de incremento o Decremento al presupuesto original (eficiencia) 12) Análisis de insumo-producto (eficiencia) 13) Porcentaje de cobertura de objetivo en relación con recursos utilizados 14) Costo por unidad administrativa

4.4.5.- CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

A lo anterior, se suman los proyectos que por sus características y contribución a los objetivos de mediano y largo plazos, tienen un carácter estratégico. La cartera de proyectos de alto impacto, por tanto, incluyen proyectos y acciones que con una visión de futuro están orientados a la consecución de los objetivos y metas que requiere el desarrollo sustentable de Ecatzingo.

RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR		
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN
1	Rehabilitación de Calle (Drenaje), salida a la C. Las Margaritas	Barrio San Martin, Cabecera Municipal
2	Construcción de caja de agua,	Barrio San Martin, Cabecera Municipal
3	Ampliación de la línea de Electrificación en calle de las Rosas	Barrio San Martin, Cabecera Municipal
4	Ampliación de la línea de Electrificación en calle del Panteón	Barrio San Martin, Cabecera Municipal
5	Construcción de muro de contención	Barrio San Martin, Cabecera Municipal
6	Construcción de 2 Aulas en la Esc. Prima. Doroteo Arango	Barrio San Martin, Cabecera Municipal
7	Rehabilitación de Calle Guerrero	Barrio Santa Catarina, Cabecera Municipal
8	Banquetas y guarniciones	Barrio Santa Catarina, Cabecera Municipal
9	Introducción de Drenaje y Rehabilitación de Calle las Animas	Barrio Santa Catarina, Cabecera Municipal
10	Construcción de Colector General	Barrio Santa Catarina, Cabecera Municipal
11	Introducción de Drenaje y Rehabilitación de Calle del Fresno	Barrio Santa Catarina, Cabecera Municipal
12	Construcción de Aulas y Rehabilitación de Cancha en la Esc. Tv Sec. Cuauhtémoc	Barrio San José, Cabecera Municipal
13	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Av. Puebla	Barrio San Miguel Sección la Colonia
14	Rehabilitación de la Calle las Flores	Barrio San Gertrudis, Cabecera Municipal
15	Construcción de Muro de Contención en Av. Ehecatl	Barrio San Gertrudis, Cabecera Municipal

RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR		
No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACIÓN
16	Ampliación de Explanada y Capilla de Santa Gertrudis	Barrio San Gertrudis, Cabecera Municipal
17	Construcción de Caja de Almacenamiento de Agua Potable	Barrio San Gertrudis, Sección Tecalo
18	Introducción de Drenaje y Rehabilitación de Calle Reforma	Barrio San Gertrudis y Barrio San Miguel, Cabecera Municipal
19	Rehabilitación de Calle prolongación Carranza	Barrio San Miguel Sección la Colonia
20	Rehabilitación de Av. Puebla	Barrio San Miguel Sección la Colonia
21	Rehabilitación de Calle Cementerio	Barrio San Miguel Sección la Colonia
22	Introducción de Drenaje y Rehabilitación de Calle Guadalupana	Barrio San Miguel Sección la Colonia
23	Construcción de Muro de Contención en Av. Popocatepetl	Barrio San Miguel, Cabecera Municipal
24	Rehabilitación de Av. Popocatepetl	Barrio San Miguel, Cabecera Municipal
25	Introducción de Drenaje en Calle Progreso	Barrio San Miguel, Cabecera Municipal
26	Guarniciones y Banquetas en Calle las Cruces	Barrio San Miguel, Cabecera Municipal
27	Introducción de Drenaje y Rehabilitación de Calle las Colonias	Barrio San Miguel Sección la Colonia
28	Construcción de Techumbre en la Cancha de Básquet	Barrio San Miguel Sección la Colonia
29	Construcción de Parque Bicentenario 4ta. Etapa	Barrio San José, Cabecera Municipal
30	Guarniciones y Banquetas en Calle la Estación	Barrio San Miguel Sección la Colonia
31	Introducción de Drenaje y Rehabilitación de Calza. San Miguel	Barrio San Miguel, Cabecera Municipal
32	Construcción de Represa en el Paraje de Nexapa	Barrio San Miguel Sección la Colonia
33	Rehabilitación de Calle Guerrero	Barrio Santa Catarina, Cabecera Municipal
34	Rehabilitación de Caminos Saca cosechas	Municipio de Ecatzingo
35	Construcción de Módulos de Vigilancia	Municipio de Ecatzingo
36	Introducción de Drenaje y Rehabilitación de Calle Astilleros	Barrio San Martín, Cabecera Municipal
37	Pavimentación, Guarniciones y Banquetas en Calle Nacional	Barrio San Martín, Cabecera Municipal
38	Construcción de Relleno Sanitario	Municipio de Ecatzingo
39	Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales	Barrio Santa Catarina, Cabecera Municipal
40	Construcción de Parque Eco turístico en el paraje Xochiquia	Municipio de Ecatzingo
41	Construcción de Carretera Ecatzingo - Tochimilco	Municipio de Ecatzingo
42	Construcción de la Ampliación de la Explanada principal	Barrio San José, Cabecera Municipal
43	Rehabilitación del Auditorio Municipal	Barrio San José, Cabecera Municipal
44	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Tetoxco	Barrio San José, Cabecera Municipal
45	Rehabilitación de Camino a los Manantiales	Municipio de Ecatzingo
46	Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido	Barrio San Miguel, Cabecera Municipal
47	Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido	Barrio Santa Gertrudis, Sección Plazuela
48	Construcción de Segundo Nivel Para sala Audiovisual en ESTIC No. 48 José Mociño	Barrio San José, Cabecera Municipal
49	Construcción de salón de usos múltiples en el J.N. Lic. Primo de Verdad	Barrio San José, Cabecera Municipal

RELACION DE OBRAS A EJECUTAR

No.	OBRA	UBICACIÓN: BARRIO, DELEGACION
50	Construcción de Barda Perimetral y Baños del Panteón	Cabecera municipal, San Marcos Tecomaxusco, San Juan Tlacotompa
51	Remodelación de la Delegación	San Marcos Tecomaxusco
52	Rehabilitación del Auditorio	San Marcos Tecomaxusco
53	Introducción de Drenaje en Calle Bicentenario	San Marcos Tecomaxusco
54	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Av. Adolfo López Mateos Carr. Ozumba-Ecatzingo.
55	Remodelación de sanitarios y Habilitación de drenaje en J.N. Lázaro Cárdenas.	San Marcos Tecomaxusco
56	Construcción de Guarniciones, Banquetas y Empedrado.	C. Guerrero, Tecomaxusco
57	Construcción de Guarniciones y Banquetas 2ª etapa	C. Niño Perdido, Tecomaxusco
58	Construcción de Carpeta Asfáltica 2ª etapa	C. Niño Perdido, Tecomaxusco
59	Construcción de Guarniciones, Banqueta y Carpeta Asfáltica	Camino Real Tepicila, Tecomaxusco
60	Construcción de Barda Perimetral de Telesecundaria 109 Lic. Benito Juárez	San Marcos Tecomaxusco
61	Adquisición de terreno para Unidad Deportiva	San Marcos Tecomaxusco
62	Barda Perimetral del Panteón	San Juan Tlacotompa
63	Pavimentación en calle 16 de septiembre	San Juan Tlacotompa
64	Construcción de Banquetas y guarniciones en calle Nacional	San Juan Tlacotompa
65	Pavimentación en callejón Mirador	San Juan Tlacotompa
66	Cercado Perimetral en la Cancha de fútbol	San Juan Tlacotompa
67	Re encarpetao de calle principal	San Juan Tlacotompa
68	Renovar la Red de Agua Potable	San Juan Tlacotompa
69	Pavimentación en calle las animas	San Juan Tlacotompa
70	Rehabilitación de Cancha de Fútbol	San Juan Tlacotompa
71	Pavimentación en Calle Cerrada 16 de Septiembre	San Juan Tlacotompa
72	Introducción de Drenaje y Pavimentación en Calle Hidalgo	San Juan Tlacotompa
73	Introducción de Drenaje y Pavimentación en Calle Cerrada de Progreso	San Juan Tlacotompa
74	Introducción de Drenaje y Pavimentación en Calle Hidalgo	San Juan Tlacotompa
75	Rehabilitación de baños del Jardín de Niños Amado Nervo	San Juan Tlacotompa

4.4.6.- OBRAS Y PROYECTOS INCONCLUSOS

En este apartado se definen los trabajos o obras que la Administración 2006 - 2009 no concluyo, y la presente administración retome y concluye estas obras. Cabe mencionar que solamente existe inconclusa la obra **Rehabilitación del Mercado Municipal, por lo que se debe terminar para su buen funcionamiento.**

5.- CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 - 2012

5.1.- PROCESOS DE LA PROGRAMACION, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE LA GESTION MUNICIPAL

La instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales para ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos, así como lograr las metas y proyectos que se inscribieran en estos.

Para cumplir con tal propósito, se requiere promover una administración pública cuyo modelo sea eficiente, transparente para la población, respetar el presupuesto de egresos al pie de la letra racionalizando recursos y gestionando los mismos.

Para llevar a cabo los objetivos y obras trazadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal es necesario gestionar recursos en las dependencias federales y estatales, en programas como:

1. GIS (Gasto de Inversión Sectorial)
2. Programa de Zonas de Atención Prioritarias
3. Programa de Empleo Temporal
4. Habitat
5. Rescate de Espacios Públicos
6. Programa de Opciones Productivas
7. Conade

5.2.- CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La presente administración se ha dado a trazado el objetivo de buscar los mecanismos para llevar a cabo las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, por lo que tendrá que buscar la firma de convenios con:

- A) INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD. Encaminado al apoyo y mejoramiento del nivel de vida de la población juvenil del Municipio de Ecatingo, Fomentar, la participación de los jóvenes en los diversos proyectos, programas y campañas que se realicen, gestionar ante las instancias federales y estatales apoyos y programas a favor de la juventud.
- B) PODER LEGISLATIVO. Convenio de colaboración municipal en materia de control, asesoría y coordinación con el poder legislativo para brindar asesoría en materia de desarrollo administrativo, estructura orgánica, y presupuestal.
- C) SEDESOL, IMEVIS, SCT, ETC. Se buscaran los caminos necesarios para la firma de convenios con las diferentes dependencias federales y estatales que conlleven a un mejoramiento de vida de la población.

6.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS

6.1.- PROCESOS DE LA PROGRAMACION, PRESUPUESTACION Y CONTROL DE LA GESTION MUNICIPAL

Trata de la definición de los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos. Consiste en evaluar los objetivos a uno, dos y tres años de los pilares de Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública, Seguridad Integral.

PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL						
CONCEPTO	OBJETIVO	PROGRAMA O DIRECCION	RECURSO ASIGNADO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
DINAMICA DEMOGRAFICA	. ORDENAR Y REGULAR EL CRECIMIENTO RUBANO DEL MUNICIPIO. . FORTALECER LA FUNCION MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO . REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS EXISTENTES	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y RECEPTORIA DE RENTAS				
EDUCACION	. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION Y ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO . ASEGURAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO Y PERMANENCIA A UNA EDUCACION BASICA DE CALIDAD	DIRECCION DE EDUCACION				
CULTURA, RECRETIVO Y DEPORTIVO	. RESCATAR, CONSERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIA CULTURAL, HISTORICO Y ARTISTICO DEL MUNICIPIO . FOMENTAR LA SALUD FISICA Y MENTAL MEDIANTE PRACTICAS FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS . CONTAR CON INSTALACIONES	DIRECCION DE DEPORTE, DIRECCION DE TURISMO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				

	SUFICIENTES Y FUNCIONALES . FOMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS				
SALUD	. LLEVAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION MAS NECESITADA . GARANTIZAR LA EQUIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD . ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE OTORGAN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO . REDUCIR LOS INDICES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD, AUMENTADO LA ESPERANZA DE VIDA	DIRECCION DE SALUD, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			

PILAR PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA

CONCEPTO	OBJETIVO	PROGRAMA O DIRECCION	RECURSO ASIGNADO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
EMPLEO MUNICIPAL	. ELEVAR LOS INDICES DE EMPLEO . MEJORAR LOS NIVELES DE INGRESOS DE LA POBLACION . AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO NO IMPORTANDO EDAD, SEXO Y CONDICION SOCIAL . IMPULSAR LA CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
VIVIENDA	. AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA PROMOCION, ADMINISTRACION Y TITULACION DEL SUELO Y VIVIENDA . CONSTRUIR Y MEJORAR LA VIVIENDA EXISTENTE	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
AGUA POTABLE	. FOMENTAR ENTRE LA POBLACION UNA CULTURA DEL CUIDADO E IMPORTANCIA DEL AGUA POTABLE . DOTAR DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD SUFICIENTE . AUMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE . INCREMENTAR EL NUMERO DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	DIRECCION DE AGUA POTABLE, DIRECCION DE ECOLOGIA				
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	. LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES. . CONSTRUCCION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES. . INCREMENTAR EL NUMERO DE VIVIENDAS DOTANDOLAS CON ESTE SERVICIO	DIRECCION DE ALCANTARILLADO, DIRECCION DE ECOLOGIA				
ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	. AMPLIAR LAS REDES ELECTRICAS . CAMBIO DE TRANSFORMADORES POR EL	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS				

LIMPIA, RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS	<p>PROBLEMA DE BAJO VOLTAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> . CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO POR LAMPARAS AHORRADORAS. . HACER LAS GESTIONES PERTINENTES EN LA CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO. . DIFUNDIR UNA CULTURA DE SEPARACION Y CLASIFICACION DE LOS DESECHOS SOLIDOS . DESTINAR UN SITIO DE DISPOSICION FINAL DE LA BASURA 	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, DIRECCION DE ECOLOGIA			
PANTEONES	<ul style="list-style-type: none"> . CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES PARA QUE EXISTA UN CONTROL Y VIGILANCIA. . ADQUISICION DE PREDIOS ALEDAÑOS PARA LA AMPLIACION DE LOS PANTEONES 	DIRECCION DE SEERVICIOS PUBLICOS, DIRECCION DE PANTEONES			
PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y RECREATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> . LA CREACION DE PARQUES DESTINADOS A ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR. . REHABILITACION DE LOS ESPACIOS YA CONSTRUIDOS 	DIRECCION DE TURISMO, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> . REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES PARA FOMENTAR UNA CULTURA VIAL. . LLEVAR A CABO EL REGLAMENTO DE TRANSITO. . AMPLIAR Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS EL SERVICIO DE RED DE CARRETERA MUNICIPAL. . REGULAR EL TRANSPORTE PUBLICO 	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
IMAGEN URBANA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> . DIVERSIFICAR Y CONSOLIDAR LA OFERTA DE ATRACTIVOS TURISTICOS COMO EL SANTUARIO A LA MARIPOSA MONARCA . IMPULSAR LA INVERSION PUBLICA, SOCIAL Y PRIVADA EN EL SECTOR. . MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURISTICOS 	DIRECCION DE TURISMO			

PILAR PARA LA SEGURIDAD PUBLICA						
CONCEPTO	OBJETIVO	PROGRAMA O DIRECCION	RECURSO ASIGNADO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
SEGURIDAD PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> . COMBATIR LA INSEGURIDAD PUBLICA CON ESTRICTO APEGO A LA LEY A FIN DE ERRADICAR LA IMPUNIDAD Y EVITAR LA CORRUPCION. . PROFESIONALIZAR DE MANERA PERMANENTE EL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA . CAPACITAR DE MANERA PERMANENTE AL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA 	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				

<p>PROCURACION DE JUSTICIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> . IMPULSAR UNA POLITICA D EPROCURACION DE JUSTICIA QUE CONSIDERA DESDE LA PREVENCION DEL DELITO, SU COMBATE Y SU PENALIDAD. . PROMOVER ANTE LA POBLACION UNA CULTURA DE LEGALIDAD Y PREVENCION DEL DELITO Y COMBATE A A IMPUNIDAD. . BRINDAR PROTECCION A LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS. 	<p>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y SINDICATURA MUNICIPAL</p>			
<p>DERECHOS HUMANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> . INFORMAR A LA CIUDADANIA DEL CONJUNTO DE GARANTIAS TENDIENTES A SEGURAR UNA VIDA DIGNA . PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO SOCIAL . FOMENTAR LA CULTURA DE LA TOLERENCIA Y EL RESPETO A LAS OPINIONES MEDIANTE EL DIALOGO . BRINDAR EL APOYO A LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE PROMUEVAN LA DEFENSA, PROTECCION Y CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 	<p>DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS</p>			
<p>PROTECCION CIVIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> . PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS . CAPACITAR Y ORGANIZAR A LA POBLACION PARA ENFRENTAR FENOMENOS PERTUBADORES Y ASI EVITAR SINIESTROS, DESASTRES CATASTOFES. . FOMENTAR PERMANENTEMENTE LA CULTURA DEL AUTO PROTECCION . ELABORAR UN PLAN DE EVACUACION 	<p>DIRECCION DE PROTECCION CIVIL</p>			

PILAR PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

CONCEPTO	OBJETIVO	PROGRAMA O DIRECCION	RECURSO ASIGNADO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
<p>EFICIENCIA ECONOMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> . LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESTARAN ORIENTADAS A DAR PRIORIDAD A LAS AREAS MAS IMPORTANTES. . ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACION CON LA FEDERACION, GOBIERNO ESTATAL, CENTROS DE EDUCACION SUPERIOS Y DE INVESTIGACION EN MATERIA DE ASISTENCIA TECNICA. . ESTABLECER UN SISTEMA DE ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA QUE REALICEN SUS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE SU EFICIENCIA. . CAPACITAR Y PROFESIONALIZAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS A FIN DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD. 	<p>DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, OFICIALIA MAYOR, TESORERIA MUNICIPAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>				
<p>AUTONOMIA FINANCIERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> . AUMENTAR LA CAPTACION DE RECURSOS PROPIOS, MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACION Y PADRON DE CONTRIBUYENTES. 	<p>DIRECCION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS, RECEPTORIA DE RENTAS,</p>				

EJERCER LOS RECURSOS CON
RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y
DISCIPLINA PRESUPUESTAL

TESORERIA
MUNICIPAL

6.2.- SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION PARA LA PLANEACION Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACION

La presente administración tiene como objetivo racionalizar, transparentar todo las acciones, programas y actividades que haga el municipio por esta razón se creó la oficina de la Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, y que se encuentra reglamentada en el Bando de Policía y Buen Gobierno (art.93 - 100). La cual se encarga de recibir y contestar las solicitudes de información y del estado que guarda la administración.

Se creó un formato universal para la solicitud de Acceso e Información Pública Municipal como a continuación se detalla.

FECHA: <input type="text"/>		No. DE SOLITUD <input type="text"/>			
FORMATO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL					
REGIDURIA O DIRECCION	TITULAR	SUELDO	ACTIVIDADES	PROYECTOS	APOYOS Y PROGRAMAS
PRESIDENCIA					
SINDICATURA					
1. REGIDOR					
2. REGIDOR					
3. REGIDOR					
4. REGIDOR					
5. REGIDOR					
7. REGIDOR					
8. REGIDOR					
9. REGIDOR	<input type="text"/>				
10. REGIDOR					
TESORERIA					
OTROS					
SOLICITANTE			TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA		
NOMBRE, FIRMA			NOMBRE, FIRMA		

7. BIBLIOGRAFIA

- A) Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Ecatingo de Hidalgo 2000 - 2003.
- B) Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Ecatingo de Hidalgo 2003 - 2006.
- C) Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011.
- D) Monografía Municipal, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C.Gobierno del Estado de México, 1999
- E) INEGI, Anuario Estadístico Estado de México, Edición 2001.
- F) INEGI, Banco de Información Económica. www.inegi.gob.mx.
- G) INEGI, VIII Censo General de Población y Vivienda, 2005.
- H) INEGI, Estadísticas Vitales del Estado de México, Cuaderno No. 3, 2000.
- I) www.inegi.mx/est/contenidos/español/astemas/conteo2005/iter/drfaul.asp?s=est&c=10395